



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FINAL DE MASTER

El exilio republicano español al sur de Francia: Los refugiados en el campo de Le Barcarès (1939-1945)

Alfonso Magaña Andaluz

Director: Gonzalo Pasamar Alzuria
Colaborador: Roberto Ceamanos Llorens

Máster en investigación y estudios avanzados en Historia. Curso 2022-2023

RESUMEN

Este trabajo final de Máster tiene por objeto ayudar a entender la realidad de los refugiados españoles que exiliaron al territorio del sur de Francia durante la Guerra Civil Española, siendo destinados, algunos de ellos, a los campos pertenecientes a los Pirineos Orientales. De esta forma, se hace hincapié en el campo de Barcarès, situado en la costa sureste del país galo, y que albergó a un total de 60 mil refugiados, sirviendo en algunos casos como campo de tránsito.

El pretendido objetivo ha sido demostrar, a través del ejemplo de investigación de mi tío bisabuelo Raimundo Rodríguez Raya, la realidad documental existente sobre la temática tratada. Asimismo, se han utilizado fuentes primarias y testimonios orales y escritos de los familiares de los refugiados que permanecieron en el campo de Barcarès. Por consiguiente, la investigación se ha utilizado como pilar fundamental para escribir este trabajo, cuya finalidad es la de construir memoria contra el olvido.

ABSTRACT

This final project of is devoted to understanding aims to present the reality of Spanish refugees who were exiled to the territory of southern France during the Spanish Civil War, some of them being destined to the camps belonging to the Eastern Pyrenees. In this way, an emphasis is placed on Barcarès camp, located on the southeast coast of the Gallic country, and a camp that housed in total of 60,000 refugees, serving in some cases as a transit camp.

The intended objective has been to demonstrate, through the research example of my great-great-uncle Raimundo Rodríguez Raya, the existing documentary reality on the subject treated. Primary sources and oral and written testimonies of the relatives of the refugees who remained in Barcarès camp have also been used. Therefore, research has been implemented as a fundamental pillar to write this work, whose purpose is to defend memory against forgetting.

Índice

1. Introducción	9
1.2. Motivaciones	9
1.3. Estado de cuestión	12
1.4. Hipótesis de trabajo	26
1.5. Fuentes para el estudio del exilio republicano español en Francia	30
2. Contextualización del fenómeno	
2.1. El concepto de exilio y los primeros campos de internamiento	33
2.2. Las condiciones de vida y sanitarias de los refugiados españoles	37
2.3. El tratamiento jurídico-administrativo de los refugiados españoles	41
3. Investigación sobre el campo de Le Barcarès	
3.1. La situación del campo de Le Barcarès. Ubicación y reivindicación como espacio de memoria	46
3.2. La vida en el campo de Le Barcarès a través del relato de Josep Rubio Cabeceran	52
3.3. El campo de Le Barcarès a través de la investigación: el caso del republicano Raimundo Rodríguez Raya	58
4. Conclusiones	63
5. Bibliografía	68
6. Anexos	71

DEDICATORIA

Desde Zaragoza a Andalucía y viceversa. Este trabajo final de Máster va dedicado a todas las personas que siempre han apoyado mis proyectos. A aquellos que siempre han creído en la investigación y en la capacidad para extraer lo mejor de nosotros mismos. Para ellos, por supuesto, está especialmente dedicado este TFM.

Cuando comencé la carrera de Historia nunca pensé que estaría escribiendo estas líneas, pudiendo dar voz, a través de un trabajo académico como es el TFM, a los refugiados españoles de la Guerra Civil y especialmente a mi tío bisabuelo; Raimundo Rodríguez Raya, quien se vio obligado a exiliar durante la Retirada al sur de Francia. Explorar su realidad a través de la investigación ha sido una gran lección académica y vital.

Por tanto, si a alguien tuviera que dedicar este trabajo sería a todas las personas que han sufrido la realidad de los campos de internamiento y que fueron represaliadas con motivo de su obligado exilio. Ellos han marcado el camino para las futuras generaciones, que hoy más que nunca debemos seguir su estela, la de la Historia, la de la memoria contra el olvido.

Para tod@s ellos, para mi familia y amigos, para quienes siempre están. Sigamos siempre haciendo Historia.

Alfonso M.

1. INTRODUCCION

1.1. Motivaciones

Este trabajo final de Máster ha sido planteado con la finalidad de explicar la realidad experimentada en los campos de internamiento franceses desde el punto de vista de la Memoria Histórica. El concepto de memoria ha sido trabajado desde hace tan apenas unas décadas por parte de la Historiografía.

Partiendo desde el punto de partida de la construcción del concepto de memoria en la Historiografía francesa se pretende poner de relieve la realidad social que nuestros compatriotas atravesaron en el Campo de Le Barcarès tras su paso por la frontera entre Francia y España.

La principal motivación que justifica la elaboración de este trabajo final de Máster es la plasmación de las vivencias de los refugiados españoles en el campo de internamiento de Le Barcarès, que demuestran la necesidad de seguir investigando sobre los campos de internamiento franceses y su explicación a través del concepto de memoria.

En este sentido, podemos comprobar, a través de la bibliografía consultada, que el concepto de memoria y su traslado al debate historiográfico se produjo a partir de los años 80 del pasado siglo XX. En el desarrollo de este apartado introductorio es necesario aludir no solo a los campos de internamiento y a su contextualización como objeto de investigación, sino también a la emergencia de la idea de memoria dentro del panorama historiográfico.

Por ello, partiendo de la base de que el concepto de memoria y su uso público vinieron desde los historiadores, en los últimos años, especialmente en la última

década, la memoria y su uso público ha adquirido una especial relevancia en el marco de la historiografía española.

Durante la primera parte del trabajo, se expone, en un intento de contextualización del objeto histórico investigado, la relación entre el concepto de exilio y la creación de los campos de internamiento en Francia, donde inicialmente eran destinados buena parte de los españoles que cruzaban la frontera como refugiados.

La realidad social experimentada por nuestros compatriotas en el marco de los campos de internamiento franceses tiene una importante explicación de las condiciones de vida e higiénico-sanitarias que los acompañaron en su trayectoria como internos. Por este motivo, se hace referencia a las condiciones de vida y sanitarias de los campos de internamiento.

Por otra parte, en marco del reconocimiento de los exiliados españoles en los campos de internamiento, cabe resaltar la importancia de su status como refugiados. A su llegada al territorio francés, el gobierno, en una actitud completamente improvisada, estableció que los españoles fueran divididos en diferentes categorías administrativas, con el fin de aislarlos completamente del mercado laboral y limitar sus posibilidades de prosperidad en nuestro país vecino. Así pues, se ha decidido poner énfasis en esta cuestión, explicada de manera detallada en uno de los capítulos del trabajo.

La segunda parte de este trabajo final de Máster es la dedicada propiamente a la investigación. Para ello se ha utilizado como punto de partida una investigación llevada a cabo en las proximidades de Perpiñán desde hace algunos años, concretamente desde 2018. A través de las fuentes primarias encontradas en el curso de esta investigación, se articuló la trayectoria de Raimundo Rodríguez Raya, mi tío bisabuelo, y quien fue internado en el Campo de Le Barcarès, falleciendo en el hospital militar de Perpiñán en febrero de 1940.

Partiendo de esta investigación, se ha querido exponer la realidad del campo de internamiento francés de Le Barcarès, que fue construido en febrero de 1939 con la

finalidad de albergar a los miles de refugiados españoles que permanecían en los campos de internamiento de Argèles y Saint Cyprien.

Como campo de tránsito, Le Barcarès estaba preparado para alcanzar la cifra de 60 mil refugiados de acogida, prolongando su actividad hasta el año 1942, cuando fue clausurado. En la investigación se aborda la estructura del campo, su ubicación, su situación como lugar de memoria y su presencia actual en el debate público francés.

Al mismo tiempo, en el desarrollo de este trabajo, se ha querido conceder una gran importancia a los testimonios ofrecidos por los protagonistas, por lo que los capítulos dedicados a la investigación han incluido testimonios orales de las familias y las personas cercanas a los hechos. Asimismo, se ha expuesto el relato ofrecido por Josep Rubio y Cabeceran, un ciudadano catalán que fue internado en el campo de Le Barcarès y que, junto con sus compañeros de barraca, escribió un diario que ha llegado hasta nuestros días.

El relato de Josep no solo es una fuente que nos ayuda a comprender la realidad experimentada en el campo de Le Barcarès, sino que es un testimonio escrito que contribuye a justificar la utilización de relatos y testimonios en cualquier investigación histórica. Esta es la razón de su manejo.

La presentación de esta investigación tiene una exposición de documentos anexa, que certifica la traslación de los testimonios con la documentación escrita. Ha sido de una gran motivación alzar la voz de Raimundo Rodríguez Raya en representación de todos los refugiados españoles que fueron destinados al campo de Le Barcarès, y que hoy en día sus familiares siguen buscando.

A la par, la documentación utilizada se ha incluido en los anexos para reforzar la presencia de las fuentes primarias, que son fundamentales en cualquier investigación histórica. La documentación que se presenta en este trabajo de investigación es clave para comprender el objeto histórico investigado, que no solo tiene que ver con el hecho, sino especialmente con el protagonista.

Con el foco puesto en los protagonistas, siendo en este caso los refugiados españoles del campo de Le Barcarès, se ha pretendido, no solo explicar su situación en este campo, sino hacer una vinculación entre la realidad social experimentada y el fenómeno del exilio, a través de una visión global.

En suma, la principal motivación que ha llevado a realizar este trabajo final de Máster es ofrecer un proyecto de investigación sobre los refugiados españoles que permanecieron en el campo de Le Barcarès que ofrezca un contraste entre la teoría y la puesta en marcha de una investigación de naturaleza documental, a través del uso de fuentes primarias.

1.2. Estado de la cuestión.

El concepto de memoria es uno de los pilares que fundamenta esta investigación. Lo primero que hay que explicar es que, como concepto, ha sido un tema principal de la historiografía francesa en las últimas décadas. En este sentido, uno de los grandes teóricos franceses sobre el concepto de memoria fue Pierre Nora, Este historiador francés dirigió la obra colectiva *Les lieux de Mémoire*¹, caracterizada por un intenso estudio sobre la cristalización de la herencia nacional francesa.

En su obra, Nora hace referencia a lo material y a lo ideal, es decir, a aquello que podemos ver y a lo que podemos construir sobre la idea de Nación, que son la gloria y las palabras. Su producción es fundamental en tanto que contribuyó al concepto de memoria desde la construcción simbólica, e inauguró una historiografía donde se pusieron de manifiesto los aspectos simbólicos, a fin de emerger una memoria-Nación diferente.

En la construcción del concepto de memoria, Nora distinguía entre diferentes tipos de memoria; memoria patrimonial, memoria estado, memoria nación y memoria

¹ Pierre Nora, (1998), *La aventura de Les Lieux de Mémoire*, Madrid, Marcial Pons.

ciudadana, considerando la necesidad de agruparlas en diferentes temas, como el estado, la política, las artes, las letras, la religión...etc.

En la década de 1965-1975, emerge en Francia una realidad histórica que ha sido definida por Henri Mendras² como segunda revolución francesa. Bajo este período se produce, a juicio de este autor, la promoción de la memoria y la búsqueda de sus lugares, retornando a la herencia colectiva y a las identidades fragmentadas.

El concepto de *Les lieux de Mémoire*, en tanto que lugares históricos vinculados a un concepto simbólico, fue exportado fuera del territorio francés. En los años 70, un grupo de expertos lo utilizaron en Salamanca en unas conferencias con la presencia de Pierre Nora. A partir de los años 80 y 90 se expande el concepto en países como Alemania, Italia, Israel y Europa Central. En resumen, se hace patente un inmenso capital de memoria colectiva y los principales países europeos hacen referencia a este concepto.

Por tanto, la Historia-Memoria nace en Francia y se vincula a los grandes acontecimientos de la historia francesa. En el concepto introductorio sobre la memoria inaugurado por Pierre Nora³, confluyen tres grandes elementos; el papel del estado, de la historia y de los historiadores. En primer lugar, porque en Francia el estado tiene una gran importancia. En segundo lugar, porque en Francia la historia y los historiadores han sido los grandes ideólogos del estado. Por consiguiente, *Les lieux de Memoire* constituyen un concepto que va más allá de lo objetual o material, ofreciendo una amplitud simbólica que caracteriza la Historia Memoria.

En la emergencia del concepto de memoria en el debate académico destaca también el autor Antonio Vilanova, que publicó una obra pionera en el ámbito del estudio de los exiliados republicanos españoles que fueron destinados a los campos de internamiento. Se tituló *Los olvidados*⁴. El objetivo fue sacar del completo olvido a los combatientes que formaron parte del frente durante la II Guerra Mundial,

² Sociólogo alemán. Fue director del centro nacional de investigaciones científicas de Francia.

³ *Ibid.*

⁴ A. Vilanova (1969). *Los olvidados*. París, Ruedo Ibérico.

haciendo por tanto un homenaje a sus trayectorias y favoreciendo el auge del tratamiento del concepto de memoria.

El recorrido historiográfico que estamos realizando pasa ineludiblemente por la obra de Marie Claude Rafaneau Boj, *los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia 1939-1945*⁵, un libro que aborda el exilio del más de medio millón de compatriotas a Francia desde 1939 a 1945. El tema central se focaliza en los campos de concentración abiertos en 1939. El estudio de la obra se prolonga desde la caída de Cataluña en febrero de 1939 hasta los días posteriores a la liberación de Francia en 1944.

En este repaso a la producción historiográfica sobre la temática del exilio, debemos destacar sin duda alguna la importancia en España de la figura de José Luis Abellán. Abellán es un historiador español dedicado a la filosofía y a las ideas. Su obra capital respecto del tema de la memoria y el exilio español durante 1939 es *el exilio español de 1939*⁶

Dividida en seis volúmenes, el propio Abellán afirmó que fue una de las obras más extensas en cuanto a la historia del exilio producidas hasta el momento. Hace un balance del exilio republicano español de 1939, abordando también el exilio intelectual. Los dos primeros volúmenes se dedican a cuestiones históricas, geográficas y políticas.

Abellán hace hincapié en el elevado número de exiliados que cruzaron la frontera en 1939. Más de medio millón de exiliados en total ya desde la Guerra Civil Española. Los exiliados, a juicio de Abellán eran refugiados políticos, por lo que en su obra da una importancia esencial al problema de identidad que padecen los exiliados a su llegada a territorio francés, que influye en su posterior tratamiento por parte de las autoridades francesas.

⁵ M.C. Rafaneau-Boj, (1995). *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia, 1939-1945*, Barcelona, Omega.

⁶ J.L. Abellán, (1978). *El exilio español de 1939*. Madrid, Taurus.

Desde el punto de vista de Abellán es necesario hacer un análisis de los factores que provocaron el exilio republicano español para evitar causas y efectos. Atribuye el exilio a un problema o fallo en la convivencia de los habitantes de la sociedad. El origen estuvo, por tanto, en la disputa o el conflicto ideológico que lo que hace es enmascarar las tensiones sociales.

Para realizar un balance justo y equilibrado del significado histórico del exilio de 1939, Abellán propone situar el acontecimiento en una perspectiva a largo plazo, es decir, remontarse a décadas anteriores para aprender de experiencias pasadas. Solo de esta manera, aplicando una visión global⁷, se puede hacer un justo balance.

Por otra parte, el autor propone que el exilio republicano español destinado a Francia se enmarca en un contexto donde Europa está inmersa en una Guerra Mundial, lo cual provoca la marcha de importantes cantidades de exiliados no solo a Francia, sino a otros países del mundo⁸.

En el marco de una visión global, Abellán compara el exilio español de 1939 con la emigración laboral que se produjo en el siglo XIX. Mientras que, en este último período mencionado, los exiliados se trataban de trabajadores de origen humilde que fueron a América a resolver un problema de subsistencia, en el caso de 1939 nos encontramos con una minoría de intelectuales muy cualificados. Ello modificó la imagen de España en el mundo.

En los años 70 también surgió en Francia un proyecto denominado como *Nueva Historia*; escrito por Le Goff, Chartier y Revel, quienes escribieron un diccionario sobre la influencia de la idea de memoria expuesta por Pierre Nora, quien también cuenta con una obra posterior, *Les lieux de m. 1984-1992*⁹.

Más adelante, en 1987, las investigaciones sobre el concepto de memoria fueron retomadas por el sociólogo Gerard Namer en la obra *Memoria y Sociedad*. En su obra *Batallas por la Memoria. La conmemoración en Francia de 1945 a nuestros*

⁷ J.L. Abellán, (2002). El significado histórico del exilio de 1939. In *América y Europa. Identidades, exilios y expectativas: pensar en español II* (pp. 41-48). Casa de América.

⁸ *Ibid.*

⁹ P. Nora (1997). *Les lieux de mémoire* (Vol. 3, pp. 1984-1992). Paris: Gallimard.

días (1983), Namer se refirió al enfrentamiento entre gaullistas y comunistas para ejercer el control del concepto de memoria en la Resistencia de Francia.

El interés por el recuerdo colectivo se intensificó en el marco de los estudios angloamericanos, con especial importancia de History Memory de la Universidad de Indiana (1989), una publicación que estudiaba las representaciones del pasado con el ejemplo de tradiciones, memoria, literatura, museos o monumentos.

Por otra parte, desde la tradición marxista se dio relevancia al concepto de memoria y tradición, Así pues, Eric Hobsbawm y Terence Ranger afirmaron en *la invención de la tradición*¹⁰, que las naciones son comunidades construidas no antes de finales del siglo XVIII, configuradas a partir de tradiciones inventadas y políticas de memoria puestas en marcha por parte de las élites.

El aumento de la importancia del concepto de memoria y el trabajo llevado a cabo por la historiografía europea en este sentido, vino acompañado de una crisis de ideologías vinculadas al marxismo durante los años 70 y 80, momento en que se transita hacia nuevas formas de identidad donde lo importante fueron los elementos étnicos, nacionales, religiosos y culturales.

El predominio, por tanto, de la identidad y la sucesión de acontecimientos traumáticos llevaron a que las víctimas vieran en el concepto de memoria una reivindicación del recuerdo público y reconocido. Ello se sumó al crecimiento del interés por el pasado, frente a la noción de futuro.

En el marco del debate sobre la memoria han sido muchos los autores quienes han abordado el tema desde los años 80. Un ejemplo es el del historiador británico Tony Judt¹¹, un ferviente defensor de la socialdemocracia y del estado de bienestar. Afirma que, en la necesidad de construir la Unión Europea, se reivindica un claro interés por las experiencias del pasado, es decir, por las memorias de los grandes acontecimientos traumáticos y culturales.

¹⁰ Eric, H., & Ranger, T. (1983). *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica.

¹¹ Historiador británico. Especialista en Historia de Europa.

En los últimos años, han destacado figuras desde Francia como Henry Rousso, quienes en su obra *Vichy, un pasado que no pasa*, recogieron la idea de que el régimen contaba con numerosas trabas para hacer frente a una investigación seria de los períodos más oscuros de la Historia de Francia.

El aumento de la importancia del concepto de memoria ha asistido a un giro en la interpretación sobre el de olvido. En este sentido, se entiende la obligación y responsabilidad del estado con las víctimas y su sufrimiento. En esta línea, los historiadores franceses han acuñado el término “*Devoir de memoire*”;

Sin duda alguna, el debate historiográfico y académico sobre la memoria es amplio y diverso, aunque lo cierto es que existe un consenso. Las temáticas de la Historia Memoria tienen un punto de arranque: el Holocausto, que supuso el genocidio y asesinato de millones de judíos bajo el régimen nazi. El conocimiento del Holocausto judío resultó fundamental para abrir la investigación del pasado traumático, y con ello favorecer el auge de la memoria.

En el caso español, la difusión del concepto de memoria en el ámbito público no se produjo hasta el período de la transición española. El ferviente deseo de la población española por llevar a cabo la lectura y el conocimiento del pasado facilitó la creación de un ambiente propicio para emerger los trabajos académicos sobre la República, la Guerra Civil y la Dictadura.

En el estado español la memoria estuvo vinculada estrechamente con las políticas emprendidas por los partidos políticos. En este sentido, destaca la figura de Santos Juliá, quien en su obra *Elogio de Historia en tiempos de Memoria*¹², afirma que, desde los primeros años de la democracia española, la memoria fue utilizada como un instrumento político.

Juliá afirma que, los movimientos sociales vinculados con la defensa de la memoria colectiva operaron en tres direcciones: en primer lugar, el pasado como deber de memoria, en segundo lugar, la primacía de la voz de los testigos frente a los

¹²Santos Julia (2011), *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Madrid, Marcial Pons.

documentos conservados en los archivos. Por último, la exposición teórica de que se deben practicar políticas públicas dirigidas a la exhumación y al digno enterramiento de los cadáveres de las víctimas de la represión.

En suma, en España asistimos a una política de borrado de la memoria por parte de las élites del poder, que han seguido fieles al discurso del olvido, dejando por completo de lado el conocimiento del pasado franquista. La memoria histórica en España ha estado vinculada de manera indisoluble con la cuestión simbólica, donde es preciso señalar la importancia de la figura de Federico García Lorca, cuyos restos no se han localizado.

En España, el icono de Federico García Lorca y su búsqueda ha servido para poner en el foco la necesidad de favorecer la recuperación del concepto de memoria respecto a todas las víctimas de un acontecimiento traumático tan importante como la represión franquista. En este sentido, se reivindica la articulación de la memoria frente al olvido.

La memoria es un concepto que ha sido estudiado recientemente por los historiadores de la Universidad de Zaragoza Gonzalo Pasamar y Roberto Ceamanos, quienes abordan este concepto en un capítulo de su obra *Historiografía, historia contemporánea e Historia del Presente*¹³, afirmando que la memoria es olvidadiza, emocional, selectiva e influenciada. Sin embargo, señalan, el objetivo de los historiadores es buscar la verdad histórica, explicando fenómenos o acontecimientos políticos y sociales.

Ambos explican que historia y memoria se complementan, siendo España uno de los países donde en los últimos años ha despertado un gran interés por los asuntos vinculados con la memoria. Por ejemplo, en España encontramos como tema central la guerra civil española, En otros países, como es el caso de Alemania, el foco está puesto en el Holocausto judío. Por consiguiente, la comprensión de la historia del mundo actual está estrechamente vinculada al concepto de memoria y a todos los acontecimientos que lo rodean.

¹³ Gonzalo Pasamar, Roberto Ceamanos (2020), *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*, Zaragoza, Editorial Síntesis.

Con respecto al concepto de memoria, otros autores, de modo pionero, como el sociólogo Maurice Halbwachs, expusieron una definición de memoria como el sentido de memoria colectiva¹⁴, entendiendo el concepto en tanto que memoria transmitida y manifestada sobre los ámbitos sociales, identificando tres grandes grupos: la familia, los grupos religiosos y las clases sociales.

Halbwachs fue posteriormente deportado al campo de concentración de Bunchwald, donde falleció en 1945. Sin embargo, escribió una obra póstuma, “memoria colectiva¹⁵”, que sirvió para precisar el concepto de memoria desde el punto de vista teórico. En este sentido, el autor se refirió al término memoria colectiva como forma de abordar un pasado común, un recuerdo de lo que todavía pervive, sobre acontecimientos históricos especialmente importantes y que han compartido los grupos sociales con base a criterios étnicos, religiosos o políticos.

En el debate historiográfico sobre el concepto de memoria destaca la figura del historiador David Rieff, quien en su obra *Elogio del olvido*¹⁶ analiza el concepto de memoria colectiva, diferenciando entre memoria colectiva al servicio de la Nación y memoria colectiva al servicio de las víctimas de la Nación. En este sentido, estableciendo una clara diferenciación entre la memoria institucional que forma parte de la nación y la del pasado traumático de las víctimas y los familiares.

En la construcción de la memoria como concepto simbólico, el historiador del imperio británico David Cannadine hace referencia en su artículo *Where Statues Go On Die* la fragilidad de los grandes emblemas del pasado. Narra como en su viaje a la India en 2003 le llevaron a un amplio terreno a las afueras de Nueva Delhi, que en época colonial correspondía con un lugar donde los virreyes hacían sus grandes celebraciones. Actualmente, era un solar abandonado, cubierto de maleza y recóndito.

¹⁴ M. Halbwachs, (2004). *Los marcos sociales de la memoria* (Vol. 39). Barcelona, Anthropos editorial.

¹⁵ M. Halbwachs, (2004). *La memoria colectiva* (Vol. 6). Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

¹⁶ D. Rieff, (2017). *Elogio del olvido: las paradojas de la memoria histórica*. Barcelona. Debate.

En este panorama historiográfico de debate sobre el concepto de memoria que estamos presentando, destaca también la figura de Avishai Margalit, quien defiende la pervivencia del perdón frente al olvido siguiendo las palabras del filósofo Paul Ricoeur, en su afirmación “Debemos recordar, porque el recuerdo es un deber moral, Hemos contraído una deuda con las víctimas, Al recordar y contar evitamos que la mala memoria mate a las víctimas dos veces¹⁷”.

Además, Margalit afirma que la instauración de la memoria como bien común indispensable, y la condena del olvido como forma de nihilismo cívico, depende de la idea de que la humanidad puede adoptar la forma de una comunidad de la memoria.

Por su parte, destaca Genevieve Dreyfus Armand, quien analiza en su artículo *la evolución de la memoria del exilio republicano español en Francia desde la primera generación hasta la actualidad*¹⁸. Señala que, en el caso de la primera generación, no pudo construir una memoria común. Esencialmente, para esta autora, la memoria que se fue forjando desde la guerra civil española pertenece a los combatientes y militantes.

Posteriormente, en la asunción de la memoria de la segunda generación, se ha consumado la influencia del paradigma de memoria que se encuentra en Francia. Finalmente, la articulación de la memoria se produce actualmente en torno a los descendientes de los exiliados republicanos¹⁹. Ello ha propiciado la creación de movimientos memorialistas y de asociaciones que tienen por objeto prevalecer los derechos de las víctimas.

Armand afirma que una de las principales diferencias entre la memoria histórica propuesta por la primera generación y la que se presenta actualmente representada por las asociaciones de memoria es que la primera se fundamentaba en el recuerdo

¹⁷ Margalit Avishai en *Elogio del Olvido: Las paradojas de la memoria histórica*. Barcelona. Debate.

¹⁸ G. Dreyfus-Armand, (2015). La memoria en el exilio español en Francia: de una generación a la otra, en un contexto conmemorativo específico. Madrid, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, (15), 13-27.

¹⁹ *Ibid*

de la Guerra Civil, de las luchas llevadas a cabo en Francia y en España, mientras que la segunda generación se inscribe más en la historia de Francia.

La primera generación aludía a memoria protagonizada por los combatientes, siendo el reflejo de una diversidad y pluralidad, siendo memorias de vencidos, pero de militantes. Sin embargo, la memoria articulada por la segunda generación se ve influenciada por el contexto conmemorativo internacional y francés.

Según Armand, la memoria ha constituido un papel esencial en el exilio republicano, siendo diversa y formando parte de una evolución con el paso del tiempo. En términos culturales, la memoria nutrió a la República y a los exiliados republicanos de una intensa actividad, tanto en los meses anteriores a la II Guerra Mundial como después de la misma²⁰.

La memoria del exilio se alimentó de los acontecimientos vividos y las situaciones sufridas, por ejemplo, en los campos de internamiento. Una memoria que, según Armand, estuvo totalmente desvinculada desde la óptica de la memoria colectiva francesa. En España, hay un olvido igualmente del recuerdo sobre las víctimas²¹.

En una línea distinta en el desarrollo del concepto de memoria trabaja José María Naharro Calderón, especialista en exilio y doctorado por la Universidad de Pensilvania. Su producción gira en torno a la literatura y el cine en el exilio, habiendo puesto el foco en un exilio intelectual de los poetas en la Guerra Civil Española.

Este autor considera por tanto fundamental para construir el concepto de memoria tener en cuenta los testimonios orales de los protagonistas. Por ello, durante su entrevista, hace constantes preguntas. Algunas relacionadas con la percepción de los que tenían del fenómeno en este momento. Aborda cuestiones que son importantes y que posteriormente trataremos en este trabajo, como el desconocimiento o la ignorancia del idioma, el francés, por parte de los españoles. Ello generó un aislamiento generalizado.

²⁰ Íbid.

²¹ Íbid.

En la revista *Migraciones y exilios* expone una entrevista realizada de manera oral a dos republicanos españoles que permanecieron la línea del frente francés²², articulando de este modo una manera distinta de abordar el concepto de memoria, a través del relato de los protagonistas. Una memoria oral, siempre cuestionada y que también es de gran utilidad para configurar una visión global del fenómeno.

Por su parte, el historiador francés Benjamin Stora²³ escribió en términos de justa memoria, para referirse a la pretensión de las asociaciones de memoria del exilio creadas al calor de la tercera generación de víctimas. De esta forma, el objetivo es el de crear una memoria justa bajo la historia que han vivido sus padres, siendo por tanto una manera de homenajear, de nuevo, sus trayectorias.

En una línea de reflexión sobre el concepto de memoria, el historiador francés Pierre Laborie, abordó el asunto proclamando la necesidad de articular una visión crítica sobre la historia memoria, argumentando que se hacen usos partidistas de la historia y de la memoria. Laborie²⁴ hace hincapié en el análisis del pasado con un verdadero contraste con el objetivo de llegar a una certidumbre.

Dentro del panorama historiográfico sobre la memoria y el exilio, destaca la figura del historiador francés Paul Estrade, premio Internacional UNESCO/José Martí 2023 por su producción en favor de los derechos humanos, la paz y la solidaridad entre los pueblos de América Latina y el Caribe.

Estrade dirigió un trabajo de investigación colectivo, reuniendo a un grupo de investigadores en historia comprometidos con la historia del exilio antifascista

²² Alcalde, J. A. A., Aransáez, J. V., & Naharro-Calderón, J. M. (2015). *Sobre memorias republicanas españolas en Francia: Entre luces y sombra*. Madrid, Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos, (15), 137-176.

²³ Benjamin Stora (2008). «La France et «ses» guerres de mémoire» en Pascal Banchard et Isabelle Veyrat-Masson (éd.), *Les Guerres de mémoires. La France et son histoire*. Paris: La Découverte, p. 10.

²⁴ Pierre Laborie (2012) “Memoire et historie” en collectif “Les Autres” *Une Histoire d’imposture, les habits neufs du stalinisme ou cokmente l’apposition d’une plaque sur une place publique de ahors revéle des tentatives de manipulation memorielle* (Paris). Recherche et documentation d’histoire contemporaine, pp-233-234.

español. El libro se titula *El trabajo forzado de los españoles en la Francia de Vichy, los grupos de trabajadores extranjeros en Correze*²⁵.

La obra es un cómputo de un trabajo llevado a cabo colectivamente, con una minuciosa investigación en archivos públicos y privados acompañados de una reflexión común de los historiadores e historiadoras participantes en la redacción del libro. Se consideró como un libro que constata la necesidad de reivindicar la historia y la memoria de quienes perdieron la guerra civil española, que analiza el papel que desempeñaron los refugiados españoles en territorio francés entre 1939 y 1945.

Paul Estrade y sus colaboradores analizan la presencia de los españoles en los GTE (grupos de trabajadores extranjeros), las tareas que les fueron encomendadas, sus experiencias, sus condiciones de vida, su participación en las estructuras de resistencia. Además, cuenta en los anexos con un total de 12 testimonios de trabajadores españoles que estuvieron en Francia.

Se trata de una obra que no solo contribuye a la recuperación de la memoria histórica, sino que sirve para favorecer una comprensión de naturaleza global de los mecanismos de control y represión de la población que acontecieron durante los años 30 y 40 en el contexto europeo.

Estrade pone el énfasis en la participación de los republicanos españoles en la Resistencia, insistiendo en que nuestros compatriotas tenían ya una experiencia bélica importante. Una experiencia que, los denominados como “extranjeros indeseables”, les permitió librar una batalla por la libertad con valentía. El propio Paul Estrade afirma que los republicanos españoles que formaron parte de la Resistencia eran libres, orgullosos, tenaces y valientes.

Los grupos de trabajadores extranjeros (GTE), han sido tratados en esta obra de una forma total (económica, social, política), dentro del exilio provocado por la guerra civil española. El autor, Estrade, que no fue testigo directo de los acontecimientos por la diferencia generacional, presenta esta obra como una necesidad de reivindicar

²⁵ P. Estrade, (2017). *El trabajo forzado de los españoles en la Francia de Vichy*. Madrid, UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia.

la tragedia que supuso el exilio de los miles de refugiados españoles al territorio francés a partir de 1936. Es también un alegato contra las propuestas historiográficas más próximas al franquismo, que silenciaron por completo la memoria histórica durante décadas. Si bien sirve recordar la importancia de la memoria como forma de recuerdo colectivo, recoge el eco adquirido por las reivindicaciones de las víctimas y los familiares.

Se trata, por tanto, de una obra redactada contra el silencio sobre unas vidas marcadas por la guerra y el exilio, de recuerdo y homenaje a sus protagonistas. Otorga una importancia vital a los testimonios de gran valor humano. En este sentido, hay que dar relevancia a las fuentes orales y testimoniales, que constituyen una fuente privilegiada sobre nuestro pasado.

Por consiguiente, la obra de Estrade contribuye a dotar de un sentido y una profundidad histórica del pasado, presente y futuro. Los historiadores e historiadoras participantes en la redacción de esta gran obra historiográfica son de gran prestigio. Entre otros, destacan; Marie-Claude Lecuyer, cuyo capítulo aborda la cuestión de los refugiados españoles en Francia en campos de internamiento (1939-1940), Jean Pierre Tardeu, que escribe sobre la acogida de los refugiados españoles (1937-1939), Tania Sáenz, que hace una radiografía sobre los trabajadores españoles, Pascal Treinsoutrot, que aborda la incorporación al GTE de los republicanos españoles, Nadège Dubroca, que escribe sobre el GTE de Meyssac (1941-1942), y la propia Mercedes Justa, que aborda las esperanzas frustradas de los guerrilleros españoles (1944-1945)²⁶.

Por tanto, sobre el asunto que nos ocupa, la contribución de Paul Estrade resulta esencial para articular una reflexión sustentada en fuentes sólidas y testimonios de prestigio. Sin duda alguna, de entre los capítulos escritos, podemos destacar la figura de Marie-Claude Lecuyer, cuya aportación es muy destacada en la temática que abordamos; Los campos de internamiento en Francia. En suma, la obra de Estrade aúna historiadores de diferentes sensibilidades con un objetivo común, el de comprender de manera global el concepto de exiliado. Asimismo, pone el foco en la

²⁶ *Íbid.*

presencia de los españoles en el seno de las GTE, las compañías de trabajadores extranjeros en Francia en los primeros años del exilio español.

Dentro de la producción historiográfica sobre la memoria y el exilio, destacamos a Alicia Alted, quien escribió la obra *la voz de los vencidos; el exilio republicano de 1939*²⁷, que aborda precisamente el desplazamiento forzoso de los miles de refugiados españoles desde 1939, analizando el concepto de exilio y migración.

Alted pone el foco en el primer desplazamiento forzoso de republicanos españoles, que tuvo lugar tras la batalla de Irún de agosto 1936. Para esta autora, desde el punto de vista conceptual, el término exiliado hace referencia a las personas que se expatrian para emprender una huida de un poder que trata de ejercer presión sobre ellos, ya sea por su visión sobre la religión, sobre la política o sobre la sociedad.

En el marco de su obra, Alted hace referencia a la recepción de los exiliados españoles y el tratamiento que el gobierno francés les dio a su llegada a tierras francesas. El gobierno quedó completamente desbordado y no tuvo capacidad de organización.

Asimismo, Alted afirma un éxodo masivo de más de 275.000 españoles que fueron internados en los primeros campos de internamiento, cuyo testimonio resulta fundamental para comprender la importancia del fenómeno y sus consecuencias en las trayectorias vitales.

El panorama historiográfico sobre la memoria y el exilio presenta una enorme variedad. Destaca, en este sentido, Diego Gaspar Celaya, profesor del departamento de Historia de la Universidad de Zaragoza y especialista en la temática del exilio. Su artículo sobre *la resistencia, deportación y políticas de memoria de los españoles en Francia (1940-1945)*²⁸, nos permite avanzar en el conocimiento sobre la deportación española a los campos de internamiento a través de la investigación de los

²⁷ Alted, Alicia (2005), *La voz de los vencidos*, Madrid, Aguilar

²⁸ Diego Celaya. (2019). Resistencia, Deportación y Políticas de la memoria. Españoles en Francia (1940-1945). *HISPANIA NOVA. Primera Revista de Historia Contemporánea on-line en castellano. Segunda Época*, (1), 66-99.

expedientes personales de españoles homologados como deportados internos por las autoridades francesas.

Celaya hace hincapié en la cuestión de la integración de los republicanos españoles en la Resistencia en Francia, caracterizada por la diversidad de los movimientos y de las asociaciones, compromisos y acciones llevadas a cabo por los participantes. Sin duda alguna, su aportación es esencial para la construcción de la historia memoria contra el olvido de estos acontecimientos.

En suma, hemos hecho un repaso a los principales autores que han escrito sobre la temática de la memoria y el exilio. Seguramente, la producción historiográfica sea más amplia y compleja. Sin embargo, sirva esta reflexión sobre la cuestión que nos ocupa para dejar representados algunos de los más importantes autores que, desde los años 70, han producido historiografía de memoria.

Desde los orígenes de la historia memoria en Francia, con la figura de Pierre Nora y los *lieux de mémoire*, hasta el ilustre José Luis Abellán, pionero en España en el estudio del exilio y de la memoria de los republicanos españoles, observamos una diversidad de autores de diferentes nacionalidades e idiomas. Ello nos permite constatar la trascendencia del tema que nos ocupa y la superación de los límites fronterizos en una cuestión que debe ser de constante reflexión y visión crítica por parte de la historiografía.

En conclusión, este estado de la cuestión es tan solo una invitación a la reflexión sobre la necesidad de seguir escribiendo sobre la memoria y el exilio.

1.3. Hipótesis de trabajo.

Con relación a las principales hipótesis de trabajo que planteamos en esta investigación, hemos focalizado la atención en las víctimas y familiares de los refugiados españoles que fueron internados en el campo de Le Barcarès. Se plantea en qué número y en qué

condiciones vivieron nuestros compatriotas en este campo del territorio francés tras atravesar la frontera de España con Francia.

Por tanto, el primer objetivo es verificar que, todo lo planteado en el apartado introductorio, dedicado esencialmente a explicar el conjunto de campos de internamiento que se construyeron en el sur de Francia, es aplicable a las condiciones de vida del campo de internamiento de Le Barcarès.

Sostengo, por lo tanto, una hipótesis sobre la ubicación y la identificación de los refugiados españoles inhumados en la fosa común del cementerio oeste de Perpiñán. Tras el trabajo de campo realizado en el mismo cementerio oeste de Perpiñán y el estudio de los documentos, planteo que los españoles fallecidos en los campos de internamiento franceses estuvieron primero en un hospital donde se certificó su fallecimiento, siendo este el hospital militar de Perpiñán.

En segundo lugar, en el momento del fallecimiento, los refugiados fueron inhumados en el cementerio del oeste de Perpiñán siguiendo un orden cronológico, siendo indiferente inicialmente su nacionalidad. Fueron inhumados en nichos de numeración creciente ocupando una importante extensión del cementerio. En este sentido, las partidas de defunción definen al fallecido por su nombre, edad y procedencia, así como el nicho en el que está inhumado. En el caso de mi tío bisabuelo, Raimundo Rodríguez Raya, se le asignó el nicho 237²⁹. Posteriormente, y dado que el elevado número de fallecimientos e inhumaciones, las autoridades del cementerio decidieron trasladar los restos de los refugiados y agruparlos por nacionalidades.

De esta manera, se exhumó a todos los refugiados españoles fallecidos en los campos de internamiento, siendo trasladados a una fosa común creada y configurada en osarios individuales, una cuestión fundamental. La fosa fue creada con una división en secciones, denominadas “Tranché”, que serían estanterías donde cabían 18 osarios o urnas individuales. Así pues, se identificó a cada osario individual con un número del 1 al 18, para identificar al refugiado inhumado. Este dato se reflejó en el libro de enterramiento del cementerio.

²⁹ Ver anexo: III.

La hipótesis sostiene que, tal y como certifican los documentos de mi tío bisabuelo, hay una relación entre el nicho inicial y el osario individual al que fueron finalmente destinados los refugiados españoles. El salto que observamos entre los números de nicho en el documento³⁰ indica que inicialmente fueron enterrados por orden cronológico y posteriormente ubicados en diferentes fosas por nacionalidades, siendo identificados de manera individualizada. Por tanto, la hipótesis, confirmada a través de los documentos expuestos y la investigación llevada a cabo, nos lleva a la conclusión de que los refugiados españoles de la fosa común de Perpiñán están perfectamente identificados, por lo que se facilita que las autoridades puedan expatriar los restos a nuestro país.

El énfasis está puesto en demostrar que la existencia de este campo de internamiento, situado en el sureste francés, en el departamento de los Pirineos Orientales, tuvo consecuencias para los exiliados españoles donde fueron destinados. Se ha considerado de especial importancia señalar las condiciones de vida y de higiene que atravesaron en el campo de Le Barcarès.

Por ello, dentro de la hipótesis de trabajo se plantea contrastar la documentación existente sobre el campo de Le Barcarès y el seguimiento del recorrido llevado a cabo por los refugiados españoles que cruzaron la frontera y fueron destinados a este campo de internamiento. En este sentido, la utilización de fuentes primarias es fundamental para efectuar tal contraste.

Con la finalidad de vincular el campo de internamiento de Le Barcarès con el debate de la memoria, se plantea la siguiente cuestión: ¿es verdaderamente, como decía el historiador francés Pierre Nora, un lugar de memoria? A través del análisis de su localización y de las posibles medidas que se han tomado desde las autoridades para considerarlo como lugar de memoria se pretende examinar si realmente es así. De este modo, nos preguntamos si existe una musealización del lugar.

³⁰ Ver anexo: VI.

En el desarrollo del trabajo de investigación, en su sentido más práctico, el planteamiento ha sido trasladar las propuestas teóricas sobre la temática del exilio y la memoria a la documentación y a la investigación en los archivos. Por ello, se ha considerado un pilar fundamental el contraste entre la teoría explicada y los documentos encontrados.

En este sentido, destaca el análisis de la documentación que ha seguido la línea de investigación sobre la trayectoria de mi tío bisabuelo, Raimundo Rodríguez Raya. A través la línea del tiempo que ha seguido los pasos de su recorrido desde las Alpujarras almerienses hasta la localidad de Perpiñán, donde finalmente falleció, se ha querido justificar la investigación del fenómeno del exilio de los republicanos durante la guerra civil española.

No obstante, las hipótesis de trabajo no se centran exclusivamente en plantear el recorrido que emprendieron los exiliados, sino que se pretende validar, con documentación exclusiva del campo de internamiento, las condiciones de vida e higiénicas que atravesaron los refugiados que fueron internados en el campo de Le Barcarès.

Por ello, se presenta en los anexos el plano del campo de Le Barcarès, con el fin de poner de relieve los diferentes espacios que eran testigos de la presencia de nuestros compatriotas en este desconocido campo del sureste francés. Por ejemplo, las barracas, los lugares de aseo, los pasillos, los habitáculos, las medidas...etc.

Por otro lado, se pretende responder a la siguiente pregunta; ¿son complementarias las fuentes primarias y documentales con los testimonios orales y escritos que han dejado los supervivientes del campo de Le Barcarès? La respuesta la encontramos en las siguientes páginas.

En suma, a través de las mencionadas hipótesis se plantea ofrecer un contraste de visión global del fenómeno, a través de la bibliografía consultada, la documentación y los testimonios de los protagonistas del exilio republicano al campo de Le Barcarès.

1.4. Las fuentes para el estudio del exilio republicano español en Francia.

Para el exilio de los republicanos españoles a territorio francés durante la Guerra Civil Española, resulta especialmente interesante consultar la información de los expedientes españoles de los deportados internos, que ofrecen la posibilidad de estudiar el itinerario vital y de resistencia que atravesaron entre 1939 y 1945.

Un análisis realizado con detalle nos permite conocer la fecha de nacimiento del resistente, su lugar de residencia, la profesión, la formación, el movimiento, la organización o la unidad donde prestó el servicio, la actividad con la que contribuyó, el grado de asimilación militar alcanzado, la fecha de entrada en la Resistencia, la fecha de su detención, las circunstancias que rodearon al hecho que se produjo, el período en que permaneció internado, los centros donde cumplió condena y la fecha de deportación, entre otros datos³¹.

Al mismo tiempo, todos estos datos son complementados con los archivos, tanto los franceses como el servicio digitalizado de PARES. Además de los archivos de naturaleza digitalizada, que podemos encontrar en buena parte de los archivos locales franceses, situados en las diferentes regiones, podemos señalar otro tipo de archivos a pie de campo.

En primer lugar, el registro efectuado en los cementerios donde se ubicaban a los refugiados españoles. Por ejemplo, en el caso del campo de Le Barcarés, situado en el sudeste francés, la mayor parte de refugiados españoles fueron trasladados al cementerio del oeste de Perpiñán, muchos de ellos procedentes directamente del hospital militar de la ciudad.

En este sentido, el cementerio del oeste de Perpiñán conserva los libros de defunción de 1940 y en ellos información sobre la fosa común donde yacen los refugiados españoles. Como en el caso de Perpiñán, en multitud de ciudades francesas donde de

³¹ Diego Gaspar Celaya (2019), Resistencia, deportación y políticas de la Memoria. Españoles en Francia 1940-1945, Madrid, *Revista Hispania Nova*, pp. 66-99.

forma próxima hay restos de refugiados españoles, los cementerios conservan este tipo de documentos.

Por consiguiente, para una investigación como la que nos ocupa, es decir, sobre el estudio del exilio de los republicanos españoles en el sur de Francia, resulta fundamental llevar a cabo un trabajo de campo en cada uno de los puntos de interés.

Por otra parte, para la realización de una investigación como la que supone el TFM hay que acudir a las fuentes primarias. Para tal caso hemos utilizado la información que nos han proporcionado los archivos departamentales de los Pirineos Orientales, que cuentan con una gran cantidad de información relacionada con los refugiados españoles de la Guerra Civil.

A este respecto, gracias a una investigación a pie de campo realizada *in situ*, hemos localizado documentación relativa a mi tío bisabuelo Raimundo Rodríguez Raya, que nos ha permitido seguir su trayectoria y conocer la realidad que vivió, tras pasar por el campo de internamiento de Le Barcarès.

En este sentido, destacamos la importancia de los archivos locales, especialmente de los ayuntamientos y municipios. En el curso de esta investigación, para localizar datos sobre el nacimiento de Raimundo Rodríguez Raya, se ha acudido al archivo de la localidad, donde se precisa la autorización del funcionario. No obstante, en el marco de las fuentes primarias que se pueden consultar para una investigación de este calibre los archivos de las localidades y los registros civiles de ámbito local son esenciales.

Así pues, para desarrollar una investigación como es la del TFM es conveniente utilizar fuentes primarias, que en muchos casos están digitalizadas o cuentan con un servicio de digitalización o scanner del documento investigado.

La utilización de una variedad de fuentes, tanto primarias como secundarias, es fundamental en la investigación y por supuesto para hacer un estudio digno en lo que se refiere a los exiliados republicanos españoles. Por tanto, en algunos casos, se precisa del desplazamiento a los archivos, como es el caso de los registros o el caso

de los cementerios. En otros casos, como en el de los documentos conservados en los archivos departamentales, no es necesario.

Lo que sí resulta de vital importancia es construir una línea del tiempo con el recorrido que ha seguido cada uno de los refugiados, a fin de conocer el contexto y el lugar donde desarrolló su trayectoria vital. Por esta razón, se debe partir de las fuentes primarias, localizando las partidas de nacimiento y de bautismo, y posteriormente seguir la trayectoria consultando en archivos franceses. Tal es el caso de la metodología seguida en esta investigación.

Por otra parte, hay que destacar la notable relevancia que adquieren, para desarrollar una investigación sobre este fenómeno, las fuentes orales y testimonios escritos. En este sentido, se pueden utilizar los testimonios que se conserven por parte de los protagonistas, es decir, de los refugiados que sobrevivieron al fenómeno. También se puede acudir a cartas o comunicaciones que cada refugiado enviaba a su familia.

Dentro de las fuentes orales, podemos utilizar el testimonio de los familiares directamente vinculados con los refugiados, esto es, lo que ha llegado verbalmente con el paso del tiempo. Puede ser una fuente útil, aunque ciertamente inexacta, ya que, además de ser de naturaleza oral, depende del recuerdo de los familiares.

Por consiguiente, si las fuentes primarias, secundarias y su estudio resultan imprescindibles para todo trabajo de investigación histórica, menos para un TFM sobre el exilio español en el sur de Francia, al campo de Le Barcarès, durante la guerra civil española.

2. CONTEXTUALIZACION DEL FENOMENO

2.1 El concepto de exilio y los primeros campos de internamiento

Exilio y migración son dos fenómenos que cuentan con un punto de análisis inicial bastante parecido. En ambos casos, una persona o un colectivo humano se ven obligados a abandonar su tierra natal. Sin embargo, existe una diferencia fundamental: los exiliados se expatrian para emprender una huida de un poder que trata de ejercer presión sobre ellos, ya sea por su visión sobre la religión, sobre la política o la sociedad.

Bien es cierto que el término exiliado se tiende a confundir con el de refugiado o emigrado político, siendo utilizados como sinónimos. En el caso de los exiliados republicanos españoles de 1939, como es el de transterrado, de José Gaos, o el que acuñó Juan Ramón Jiménez a su llegada a Argentina, calificándose de conterrado. En ambos casos el término implica la asimilación por parte del exiliado de sus orígenes y de la nueva tierra donde va a permanecer.

El primer desplazamiento masivo de republicanos españoles durante la guerra civil española tuvo lugar con el inicio de la batalla de Irún en agosto de 1936, en el marco del desarrollo del conflicto en el frente norte y con el comienzo del asedio a Madrid en octubre de este mismo año. La caída de Irún y de San Sebastián provocó la primera huida masiva de población civil con dirección al sur de Francia.

En el caso de Madrid, el gobierno republicano tomó rápidamente las riendas en lo que se refiere al control del exilio y de la huida de los refugiados. El 6 de octubre de 1936 la presidencia creó a través de un decreto legislativo un Comité de Refugiados de Guerra para coordinar las tareas de los distintos organismos respecto de la evacuación que se estaba produciendo.

En todo este contexto de conflicto de la guerra civil española, el efecto más duro para los refugiados españoles se focalizó en los niños. Se calcula que, aproximadamente, unos treinta y tres mil niños fueron evacuados. En este sentido, el país que acogió un mayor número de ellos fue Francia, que fue testigo de la llegada de un total de veinte mil niños³².

En el marco de la llegada de los miles de refugiados españoles, el gobierno francés no previó ningún dispositivo de acogida frente al éxodo que se produjo a finales de 1939. Por otra parte, un porcentaje importante de la población francesa se mostraba en desacuerdo con la admisión de refugiados españoles dentro de las fronteras francesas.

El rechazo al éxodo español fue reforzado por la prensa francesa más conservadora, como *L'Emancipation Nationale*³³, que tenía en sus páginas afirmaciones sobre la invasión de Francia por parte de los marxistas, considerados como “la peste”. El asunto de la acogida de Francia a los españoles durante la Guerra Civil ha sido enormemente polémico, condicionando incluso las relaciones entre España y Francia.

Durante varias décadas los historiadores franceses no abordaron con detalle el conflicto, minimizando al máximo las consecuencias que la guerra civil española tuvo sobre el éxodo español a Francia y su impacto sobre el país galo. Trataron de este modo de justificar la postura del gobierno francés en su tratamiento a los republicanos españoles en su llegada a Francia a finales de 1939, en un intento de legitimación constante.

El argumento que ha sostenido la legitimación ha sido la situación de desbordamiento que el gobierno francés atravesó con la llegada del éxodo masivo de los republicanos españoles. De esta forma, se afirma que la magnitud del éxodo era imposible de prever y que, por tanto, la actitud del gobierno francés fue imprevisible.

³² Alicia Alted (2005), *La voz de los vencidos*, Madrid, Aguilar. p. 37.

³³ *Ibid.*

La acogida de los españoles en los diferentes lugares de Francia estuvo, por consiguiente, condicionada por la actitud de las autoridades políticas locales. En aquellos espacios donde la izquierda predominaba, es cierto que hubo una muestra de mayores lazos de solidaridad con los refugiados españoles³⁴. En estos lugares se les alojaron en cuarteles, antiguas prisiones, naves industriales, escuelas, conventos o castillos, gran parte de ellos desocupados.

Además, se facilitó en algunos casos la asistencia escolar a los niños, llevando a algunos de ellos a las escuelas. También se asistió a los enfermos, trasladándolos a hospitales y acogiendo en residencias a las personas ancianas.

Durante el gobierno de Eduard Daladier, se emitieron decretos que limitaron la entrada de republicanos españoles al territorio francés. Destaca la del 12 de noviembre de 1938 que reforzaba la vigilancia y el control sobre los refugiados, favoreciendo la creación de la denominada policía de frontera y la diferenciación de una parte de la población considerada “Sana” y otra considerada extranjera e indeseable.

La llegada masiva de republicanos españoles, especialmente al sur de Francia se vio influenciada por la aplicación de estas medidas. El gobierno francés consideraba como indeseables a todos los civiles y militares españoles que llegaban al territorio francés, de modo que la primera medida que tomaron fue llevarlos a campos improvisados distribuidos por todo el país.

De esta forma, los primeros españoles fueron trasladados a la playa de Argelès y Saint-Cyprien. Los españoles que permanecieron en estos campos habían atravesado la frontera con Francia a través de los puestos fronterizos de Le Perthus y Cerbère. Para quienes entraron por otros puestos, se abrieron los campos del Vallespir y de la Cerdaña³⁵.

La llegada masiva se tradujo en que un total de 275.000 españoles fueron internados en los primeros campos de concentración mencionados. El testimonio de algunos de ellos resulta clave para comprender la situación que vivieron

³⁴ *Íbid*, p.67.

³⁵ *ibidem*. p. 70.

buena parte de los internos. En este sentido, podemos señalar el testimonio de Juan Martínez, que fue internado en los campos de Argéles, Saint Cyprien y posteriormente de Barcarés.

Martínez señala como su llegada al campo le hizo observar la gran multitud de personas que se acumulaban día tras día, haciendo del campo un auténtico hormiguero. Estaba lleno de alambradas y los hombres permanecían tirados en la arena, ya que el campo estaba ubicado en el seno de la playa.

Junto a los refugiados, las brigadas de control que hemos señalado antes. Un número importante de guardias y negros senegaleses apuntaban con ametralladoras a la población residente en el campo, en actitud amenazante.

Por tanto, las condiciones eran de mala alimentación, falta de higiene y constantes enfermedades, que provocaron el estallido de la desesperación de los hombres, quienes decidieron organizarse para fomentar las actividades políticas y culturales. Al mismo tiempo, los problemas de hacinamiento y condiciones que había en los campos de Argéles y Saint Cyprien, llevaron al gobierno francés a crear otro campo en la playa de Le Barcarés, en el departamento de los Pirineos Orientales.

A lo largo de los años de 1939-1940 ya había en el sur de Francia varios campos de internamiento: Gurs Septfonds, Le Vernet, Bram, Barcarés, Saint Cyprien, Argéles, Collioure, Agde, Rieucros, Les Milles³⁶. La propia Temime afirma las condiciones estrictas del exilio español, en tanto que condiciones difíciles e inhumanas que se vivieron en el territorio francés.

³⁶ Dreyfus-Armand, Geneviève, Temime Émile (1995), *Les Camps sur la plage, un exil espagnol*, Paris, Éditions Autrement, p. 11.

2.2. Las condiciones de vida y sanitarias de los refugiados españoles.

Con relación a las condiciones de vida de los refugiados españoles y el tratamiento que se les dio nada más atravesar la frontera francesa, podemos destacar el trabajo realizado por Rubén Mirón González³⁷, quien documenta la existencia de una auténtica crisis humanitaria en términos sanitarios. En su artículo confirma que el primer refugiado español del que hay constancia en un registro ingresó el 27 de enero de 1939 en el hospital civil de Perpiñán (Saint-Jean).

Tan solo dos días más tarde, el 29 de enero, se produjo una oleada masiva en buena parte de los hospitales departamentales. La magnitud de la masificación en los hospitales fue tal que las autoridades se vieron obligadas a dejar de registrar a los pacientes ingresados, sustituyendo los términos de enfermedades por la palabra “refugié”.

Por ejemplo, durante el primer mes, entre enero y febrero de 1939, el hospital de Perpiñán llegó a atender a 404 refugiados, de los cuales 61 perdieron la vida. Se trata de una cifra que representa la punta del iceberg, ya que buena parte de los refugiados tampoco serían atendidos en los centros hospitalarios.

Por otra parte, la situación en los hospitales dio lugar a que no se pudiera prestar la necesaria asistencia sanitaria a los refugiados españoles. Ello hizo necesario que se configurasen nuevos centros a partir de viejos edificios y establecimientos, produciéndose así una reutilización del espacio.

En términos porcentuales, tan solo un 30% de los refugiados españoles que llegaron a Francia fueron internados en hospitales o centro sanitarios, el resto, es decir, el 70%, fue trasladado a espacios habilitados para la asistencia sanitaria de

³⁷ Mirón González, Rubén (2018), La asistencia sanitaria a los heridos y enfermos del exilio republicano español en Francia; De la improvisación inicial a los campos de concentración (enero-septiembre de 1939), Madrid, *Asclepio*, p.234.

forma improvisada, como hoteles, villas, institutos, cines, salas de fiesta, colegios, castillos, campamentos de verano, barcos o refugios³⁸.

En el caso de los Pirineos Orientales, de forma progresiva se vio incrementada la capacidad de acondicionamiento para los refugiados españoles. Se habilitó la escuela de Saint-Louis, en la ciudad de Perpiñán, y se reabrió el antiguo hospital militar. Ambos centros llegaron a disponer de entre 450 y 680 camas, respectivamente.

En este sentido, en el mes de febrero de 1939 irrumpió la fiebre tifoidea, una enfermedad altamente transmisible debido principalmente al hacinamiento, la falta de higiene y la desnutrición que caracterizaban a los campos de internamiento vigentes en el exilio republicano español, especialmente en el sur del territorio francés.

En el caso de la necesidad de intervenciones quirúrgicas, los refugiados tenían difícil el acceso a los quirófanos. A este respecto en el Puerto de Marsella se habilitaron un total de cuatro barcos que servían como hospitales quirúrgicos, donde se llegaron a atender a más de cuatro mil milicianos.

En cuanto al personal sanitario que atendía a los enfermos, encontramos la característica de que mayoritariamente era español, es decir, que las autoridades francesas se aprovecharon de la mano de obra española en la asistencia sanitaria gratuita que aplicaban los enfermeros españoles en los hospitales franceses a comienzos de 1939.

Las autoridades francesas no pudieron cumplir con las medidas de desparasificación y cuarentena, debido principalmente a la carencia de duchas y al hacinamiento al que se vieron obligados muchos refugiados. Los centros de alojamiento se caracterizaron, no solo por la improvisación, sino también por el

³⁸ *Ibid.*

hacinamiento, la falta de abrigo, las inundaciones sucesivas, así como la vida en cautividad³⁹.

Entre otros espacios, se rehabilitaron las prisiones, que fueron los lugares más denunciados por los informes locales y por los médicos. Se señalaba que las instalaciones estaban completamente abandonadas y en condiciones contrarias a ser habitadas, siendo espacios poco adecuados para la población infantil.

En lo que se refiere al mundo rural, los refugiados fueron mejor recibidos y pudieron subsistir en mejores condiciones de vida. La población que habitaba estas zonas se esforzó más por ayudar a los refugiados, poniendo a disposición sus casas y sus apartamentos. A cambio, las españolas colaboraron en las tareas del hogar a fin de contribuir a la vida cotidiana de los franceses del ámbito rural.

Por otra parte, los refugiados, y especialmente las mujeres españolas, fueron constantemente presionadas por parte de las autoridades francesas para que regresasen a España. En el caso de las enfermeras y las profesionales sanitarias, reinaba un miedo atroz a volver a nuestro país debido a que habían sido represaliadas por el franquismo. Por ello, si volvían a España se enfrentaban a penas largas de prisión, o incluso, de muerte.

A la presión psicológica se añadía el completo aislamiento social al que se las sometía. En primer lugar, estaba la dificultad de conocer y hablar el idioma⁴⁰. Las refugiadas no sabían francés, con alguna excepción. Además, se les negó por completo el acceso al mercado laboral, siendo vistas como una competencia respecto a las mujeres francesas.

Al llegar a los campos de internamiento, los refugiados fueron sometidos a exploración física con el objetivo de descartar cualquier tipo de enfermedad parasitaria. Los reconocimientos se hacían generalmente en grupos. La gran mayoría de los niños y mujeres dormían en camastros de paja sobre un suelo frío y húmedo, lo cual acrecentaba las condiciones de hacinamiento.

³⁹ R. Mirón-González, R., & C. González-Canalejo, (2019). La situación sociosanitaria de los refugiados civiles españoles en Francia, marzo-junio de 1939. Madrid, *Dynamis*, 39(2), 429-452.

⁴⁰ *Ibid.*

La falta de higiene provocó la expansión de las infecciones, y frente a ello escaseaban las enfermeras. En los centros de alojamiento se habilitaron espacios denominados rincones blancos, donde se proporcionaba una alimentación lo más adecuada a los niños. La dieta consistía en judías, lentejas, patatas y pasta. Esta iniciativa fue creada por Office International pour L'Enfance y apoyada por otras organizaciones ⁴¹.

En suma, pese a la limitación de recursos y en cuanto a la asistencia sanitaria a los refugiados, podemos afirmar que la población civil francesa, especialmente en los entornos rurales, se esforzó por ayudar a los refugiados españoles que huían de la Guerra Civil y de la represión franquista.

No obstante, los obstáculos vinieron principalmente, no solo de las autoridades francesas, que no pretendían que los refugiados se integrasen, sino especialmente de las condiciones sociosanitarias, tales como la falta de infraestructuras, de higiene. A pesar de este tipo de adversidades, las organizaciones humanitarias consiguieron cambiar las condiciones de vida en los centros de alojamiento franceses durante los primeros meses del exilio.

Por consiguiente, podemos afirmar que existió una completa improvisación en la habilitación de espacios para albergar a los refugiados españoles que eran destinados a los campos de internamiento. Posteriormente, a través del relato de quienes allí estuvieron internados, podremos comprobar cómo las condiciones a las que fueron sometidos los llevaron a la enfermedad.

La absoluta improvisación de los centros de alojamiento para los refugiados, junto con las condiciones antihigiénicas y la proliferación de enfermedades, llevaron a miles de ellos a la muerte. Por ello, las condiciones de vida que tuvieron nuestros compatriotas en estos campos de internamiento fueron verdaderamente terribles.

⁴¹ *Íbid.*

Así, la realidad social experimentada en los campos de internamiento, trasladada también al campo de Le Barcarès, está indisociablemente unida a las condiciones de los campos.

2.3. El tratamiento jurídico-administrativo de los republicanos españoles

En el territorio francés, los refugiados españoles fueron mantenidos en una incertidumbre durante los primeros seis años del exilio, debido, principalmente, a la crisis económica, política y de guerra que atravesaba Francia. Durante la década de los años 30, se había establecido en Francia una política migratoria bastante restrictiva, de forma que el país galo trató de deshacerse de los refugiados españoles, manteniéndolos marginados administrativa y jurídicamente durante los primeros años del exilio ⁴².

En la década de los 20, Francia había recibido de manera generosa a multitud de refugiados españoles de diversos orígenes. Sin embargo, en los años treinta el concepto de derecho de asilo en el país galo atravesó una etapa compleja. Como resultado de una intensa crisis económica y política se modificó radicalmente la actitud del gobierno hacia la inmigración, caracterizada por la aparición de una violenta xenofobia.

En términos generales, en la década de los años 30 la población francesa pensaba que los extranjeros eran responsables de todos los males. Según Gerárd Noriel, la política de xenofobia en Francia implicaba tres consecuencias directas sobre las políticas emprendidas por el gobierno respecto de la inmigración: en primer lugar, la crisis provocó un reforzamiento de las medidas para prohibir la entrada de extranjeros y para favorecer su expulsión;

⁴² Claudia Dávila Valdés (2007), El tratamiento jurídico-administrativo a los refugiados de la Guerra Civil Española en Francia y México: Un estudio comparativo, México, *Revista Secuencia*, N° 69, p. 118.

En segundo lugar, la política de exclusión de los extranjeros respecto de los diferentes sectores de empleo y, por último, en 1934 el código de nacionalidad fue modificado para excluir de facto, a los nacionalizados, de aquellos empleos destinados a los nacionales.

Desde el inicio de la llegada de los refugiados españoles a territorio francés, el gobierno, desde el Ministerio de Interior y Asuntos Exteriores, tuvo claro que los refugiados españoles se trataban de población migrante no deseada, y, por tanto, el objetivo fue que volviesen a España lo antes posible.

De esta manera e improvisadamente, los refugiados fueron trasladados a los campos de internamiento que se abrían conforme los españoles cruzaban la frontera entre España y Francia. El mismo Ministerio del Interior solicitó considerar a los refugiados personas admitidas en el territorio francés, pero sólo de forma provisional, siempre a la espera de su necesaria repatriación⁴³.

Con relación a la situación legal en el país, el gobierno francés contempló cuatro grandes regímenes administrativos según la situación personal. Las cartas fueron emitidas por el Ministerio del Interior y se fueron poniendo en práctica de manera progresiva, conforme llegaban los refugiados españoles.

En primer lugar, existía un trámite administrativo consistente en la expedición de un recibo de demanda de carné de identidad de “no trabajador”, trimestral o mensual, válido para toda Francia. Llevaban la mención de refugiado español, con el objetivo de hacer una diferenciación de los refugiados españoles con el resto.

En segundo lugar, encontramos el denominado “laissez-passer”, establecido para un período máximo de un mes, válido para un único departamento o para un municipio o localidad. Se trató de un régimen que adoptaron la mayor parte de los refugiados españoles que llegaron a Francia.

⁴³ Íbid, p. 124.

En tercer lugar, se produjo una asignación de residencia en determinadas localidades para aquellos que debían ser especialmente vigilados, estableciéndose sanciones penales para quienes no cumplieran con la permanencia de estancia en la localidad, abandonándola sin autorización alguna.

Por último, la cuarta categoría administrativa giraba en torno a la asignación de residencia en un centro especial de reclutamiento los refugiados que se consideraban “peligrosos” para la seguridad pública. Asimismo, para evitar que los refugiados españoles ejercieran una competencia, el gobierno francés se preocupó por precisar que no deberían ocupar ningún empleo, salvo en determinados casos autorizados por la oficina de los servicios de la mano de obra extranjera del Ministerio de Trabajo francés.

El gobierno francés tenía como objetivo que los españoles permaneciesen poco tiempo en su territorio, de modo que estos no se beneficiaron nunca de un estatuto jurídico, a pesar de que el propio derecho de asilo les reconocía un beneficio cuando ellos lo pedían.

Lo cierto es que para el gobierno francés los españoles tan solo suponían una cifra económica que hacía más costoso el presupuesto del Estado en el contexto de una crisis económica y política sin precedentes, acentuada por la llegada al gobierno de un partido político de naturaleza altamente xenófoba.

Por otra parte, de manera progresiva los españoles son conscientes de que el exilio se convertía en un fenómeno permanente, es decir, en una situación donde se contempla un difícil retorno al territorio español. Así pues, muchos españoles tomaron la decisión de naturalizarse. Especialmente destacado es el caso de los jóvenes, que vieron en la naturalización la oportunidad de vislumbrar un futuro más prometedor.

Ya inmersos en la II Guerra Mundial, el 27 de diciembre de 1939 las autoridades francesas giraron en cierta medida su discurso. Se emitió una circular que obligaba a los españoles a considerarse refugiados o a mostrarse favorables al régimen franquista. Para aquellos que no pudieran presentar una declaración de la nacionalidad de menos de seis meses, el gobierno les consideró refugiados

políticos, con la obligación de servir a la nación en el marco de la ley del 5 de agosto de 1939 sobre las prestaciones y requisitos previstos en caso de guerra.

En febrero de 1940 se emite de nuevo una circular por parte del gobierno francés donde se toma la decisión de incorporar a los refugiados a la vida económica del país, a fin de que el Estado francés no fuera el encargado de cubrir las necesidades básicas de los refugiados españoles, que entrarían a formar parte del régimen habitual de aquellos extranjeros que residían en Francia⁴⁴.

No es menos cierto que el reconocimiento de los refugiados españoles como extranjeros en Francia se hizo siempre bajo la exigencia de que aportasen su ayuda a la Nación a través del trabajo.

Por otra parte, la participación de los refugiados españoles en la Resistencia contra el fascismo en Francia resulta determinante para comprender la decisión del gobierno francés de Charles de Gaulle con el fin de comenzar las gestiones de inicio de la concesión del estatuto de refugiados políticos, un concepto ya definido entonces por la Sociedad de Naciones.

Con la llegada del gobierno de Charles de Gaulle se produjo la entrada en vigor, el 1 de noviembre de 1944, del acuerdo relativo a la protección internacional de refugiados. Se tuvo en consideración entonces la creación de oficinas administrativas reguladas por el representante en Francia del Alto Comisionado para los refugiados de la Sociedad de Naciones, junto con un secretario administrativo y un Comité consultivo formado por siete miembros y donde estarían representadas todas las tendencias políticas del exilio.

Ante el obstáculo protagonizado por la Comisión de Control de la Sociedad de Naciones, compuesta por los británicos, el Alto Comisionado ofreció como alternativa dirigirse al Comité Intergubernamental para Refugiados, organismo que contribuyó a que, finalmente, el 15 de marzo de 1945 el gobierno francés

⁴⁴ Íbid, p. 129.

emitiese un decreto que concedía a los refugiados españoles el estatuto jurídico de refugiados políticos.

Por tanto, debido al contexto político y económico que atravesó Francia en el marco de 1939-1945, atendiendo también a las consecuencias directas de la II Guerra Mundial, los refugiados españoles no fueron reconocidos jurídicamente como refugiados políticos hasta 1945, viviendo una situación de auténtica inestabilidad jurídica, con documentos de identidad y trabajo válidos por períodos muy breves de tiempo, así como de estancia en el país.

Asimismo, podemos comprobar cómo la marginación que se llevó a cabo con los refugiados españoles en Francia con la posguerra de España y la II Guerra Mundial tuvo una base institucional fundamental, donde el gobierno francés ejerció un papel fundamental, especialmente con el régimen de Vichy (1940-1944).

Por tanto, vemos una clara evolución respecto del tratamiento jurídico-administrativo de los refugiados españoles a su llegada a Francia. Si bien desde 1939 las autoridades francesas tratan de aislar completamente a nuestros compatriotas del mercado laboral y de una vida lo suficientemente digna, finalmente, y debido también al contexto internacional, se produce su reconocimiento como refugiados políticos.

Esto no significa que el “no reconocimiento” que se produjo entre 1939 y 1945 no generase una profunda inestabilidad en los refugiados, puesto que el objetivo de muchos de ellos era establecer una vida estable en el territorio donde pudieran ser acogidos. En este sentido, la sucesión de categorías administrativas que las autoridades francesas asignaron a cada refugiado impidió que pudieran establecerse por un largo período en el país, de modo que, como hemos visto, la inestabilidad era total.

En suma, este apartado ha servido para resaltar la necesidad de reconocer a los exiliados republicanos españoles como refugiados políticos, una cuestión que llegó tarde en el contexto que nos ocupa, y que condicionó completamente la trayectoria de nuestros compatriotas en territorio francés entre 1939 y 1945.

3.INVESTIGACION SOBRE EL CAMPO DE LE BARCARES

3.1. La situación del campo de Le Barcarés: ubicación y reivindicación como espacio de memoria.

Según Adrian Blas Minguez Anaya, durante la construcción del campo, las autoridades, bajo la dirección del ingeniero jefe del departamento del Aude, querían que tuviese una capacidad para cuarenta mil personas. La construcción del campo en la playa, en Le Barcarès, no se produce de manera fortuita, sino más bien intencionada. El objetivo fue alejar el campo lo máximo posible de las ciudades más próximas, especialmente de Perpignan⁴⁵.

Tras cruzar el pueblo, los refugiados que llegaban al campo de Le Barcarès, se debían detener ante un gran arco de madera, dentro del cual había dos grandes puertas, y una de ellas era de entrada y salida constante de refugiados, que eran vigilados las 24 horas del día. Tras llegar al campo, los refugiados eran situados de dos en dos, siendo sometidos inicialmente a un registro muy intenso. Las autoridades les obligaban a declarar su nombre, apellidos, estado civil y nombre y dirección de parientes en Francia, si los tenían.

La construcción de campo fue llevada a cabo con diferentes materiales; en primer lugar, alambre de espino, madera y clavos, siendo un enorme presupuesto para el estado francés. En total, el gasto de las arcas públicas francesas ascendió a cuarenta millones de francos.

⁴⁵ B.M, A. (2012). Los Campos de Argeles, St. Cyprien y Barcarés: 1939-1942: arena, viento, frío, hambre, sudor, soledad y muerte de los republicanos españoles. Barcelona, "*Memoria Viva*" Asociación para el Estudio de la Deportación y el Exilio Español, p. 82

La construcción del campo se prolongó durante cuatro semanas, suponiendo la participación de un total de dos mil obreros. Gran parte de ellos eran republicanos españoles, quienes también participaron en la construcción de una carretera que permitía el acceso al campo⁴⁶.

Inicialmente se construyeron cocinas al aire libre, y como en otros campos de internamiento, bombas para extraer el agua. Una de las denuncias de los refugiados fue que no existía suficiente comida y agua, sin estar garantizado el acceso a la alimentación y a los víveres

El campo de Le Barcarès estaba dividido en 18 islotes, compuesto cada uno por 25 barracones. De este modo, fueron los mismos refugiados españoles quienes se encargaron de levantar las barracas, cimentadas en barracas prefabricadas del ejército francés. Además, a los refugiados se les aportaron martillos, sierras y clavos.

Las tablas de madera estaban ensambladas y cubiertas con cartón alquitranado, a fin de evitar el acceso del agua cuando llovía. Cada barraca tenía una capacidad para un total de 15 refugiados y se tardó en construir un total de tres semanas. El barracón presentaba en cada uno de los extremos una puerta, cerrada con pestillo.

Con relación a las medidas, hay que decir que los barracones tenían una medida de 6 a 8 metros de ancho y un total de 30 metros de largo, concebido para refugiar a un total de 70 refugiados. Cada refugiado tenía un espacio de medio metro y se señalaba con una manta y el morral que cada refugiado disponía. En los barracones permanecían juntos militares y civiles.

En cada islote se destinaba una barraca a la cocina, enfermería y lavaderos comunes. En el mismo acceso al campo había una oficina de información vigilada en todo momento por un guardia.

Es cierto que, en cada islote había aseos suficientes para atender a cada una de las necesidades de los refugiados. Con relación a las visitas que se podían realizar a los

⁴⁶ *Íbid*, p. 83.

refugiados, hay que decir que no se llevaban a cabo directamente en las barracas, sino que había locutorios destinados para ello.

Como curiosidad, había un islote que se denominaba franco o nacional. Reservado para aquellos refugiados que se encontraban en Francia, y que habían solicitado su regreso a España. Para ellos se procuró un mejor trato que respecto del resto de refugiados del campo.

La mejora en las condiciones de vida a este tipo de refugiados que deseaban volver a España era una política de las autoridades para convencer a los refugiados de que regresasen allí siendo en ocasiones menos arriesgado para su vida volver a un pueblo controlado por los falangistas que permanecer en el campo de internamiento sometido a condiciones inhumanas.

Otro de los campos se denominaba campo de México, aludiendo a los refugiados que se albergaban en él. Se trataban de refugiados que habían logrado que se aprobase su salida a países americanos⁴⁷. En estas barracas se reunían las familias que iban a poner rumbo al destino.

Una de las grandes diferencias respecto a otros campos, y que por tanto constituyó una característica fundamental de este campo, fue que los refugiados tuvieron una participación muy activa en cada barraca. De hecho, las autoridades francesas nombraban a un jefe de barraca que era propuesto por los oficiales del ejército republicano.

El jefe de la barraca estaba encargado de pasar lista por la mañana y por la tarde, siendo pues quien realizaba el control del servicio de limpieza, de distribución de alimentos y quien notificaba cualquier orden o escrito que aludía a los refugiados albergados en la barraca.

⁴⁷ *Íbid*, p. 85.

Además, se encargaba de redactar una lista de quienes querían ir al servicio médico al reparto o salida del correo postal y de gestionar las quejas de los refugiados respecto de las autoridades.

En el momento de la comida, el jefe de la barraca era ayudado por un total de cuatro hombres, quienes estaban encargados de repartir la comida. Por cada barraca, había dos sacos de pan y se ofrecía un gran puchero para que los refugiados se repartiesen la comida. A cada refugiado le pertenecía un par de cucharones, y había un trozo de pan para cada cinco refugiados.

La organización del campo de Le Barcarès experimentó un cierto declive cuando se descubrió que los jefes de los islotes se quedaban para ellos mismos alimentos y productos sanitarios. Ello generó no pocos conflictos entre los refugiados y los jefes de los islotes, incluso produciéndose la muerte de uno de los jefes.

En cuanto a la circulación por el campo de Le Barcarès, los refugiados tenían libre movimiento por todo el islote y también podían ir a la playa. Estaba totalmente prohibido que los refugiados cruzasen de un islote a otro. Solamente podían pasar aquellos que fuesen comandantes españoles de los islotes, médicos en ejercicio, sanitarios en ejercicio, y algunos refugiados que realizaban trabajos especiales.

En lo relativo a los intérpretes, estos no necesitaban ningún pase, sino que se colocaban un brazalete y podían circular libremente por todo el campo. La avenida central del campo, en el momento del paseo se asimilaba a cualquier avenida de una gran ciudad, siendo los refugiados quienes entraban en contacto y aprovechaban para ver a alguna persona conocida. Para evitar que durante el paseo los refugiados accediesen a otros islotes diferentes al suyo, las autoridades articularon una vigilancia más extrema, situando centinelas en cada una de las torretas estratégicas a fin de controlar a los refugiados, que eran sometidos a la vigilancia a través de prismáticos militares⁴⁸.

Con respecto a la correspondencia, las cartas que llegaban habían pasado la censura franquista y francesa, y los familiares de los refugiados españoles advertían a estos que

⁴⁸ *Íbid*, p. 86.

no volviesen a España, dado el riesgo que suponía. Las cartas requerían de sellos para que pudiesen salir de campo. Todos los meses las autoridades francesas repartían dos sellos gratuitamente a cada uno de los refugiados que no estaban castigados. Quien no quería escribir hacía un intercambio en el mercado negro, siendo sustituido un sello por diez cigarrillos y dos sellos por un paquete entero de tabaco.

Uno de los grandes lugares del campo de Le Barcarès fue el mercado. El mercado surgió de manera fortuita, y constituía un lugar donde se juntaban los comerciantes, los compradores y los curiosos. El mercado estaba inmerso en los islotes R, Q, K y L. Situado ya desde las seis de la mañana, duraba hasta que terminaba el día, pudiéndose comprar cualquier tipo de producto. Los productos más exitosos fueron los cigarrillos y los bocadillos. Por tanto, el mercado fue fundamental para la supervivencia del refugiado, puesto que constituía un elemento fundamental para la satisfacción de las necesidades de aquellos refugiados que sí que se lo podían permitir.

Junto al mercado, donde se vendían comestibles, encontramos otro de los lugares que más éxito tuvo en el campo de Le Barcarès. Es el caso de las barberías, situadas siempre al aire libre y organizadas por peluqueros que consiguieron modificar radicalmente el aspecto de los refugiados respecto de con el que cruzaron la frontera francesa. Los peluqueros tenían un precio único para su servicio, de un total de 0,50 francos por el afeitado y el corte de pelo. En suma, a comienzos del verano de 1939 había en Le Barcarès un total de sesenta mil refugiados, el doble de la cantidad de refugiados que se había previsto para su construcción.

A diferencia de Argeles y St Cyprien, podemos considerar a Le Barcarès como un destino donde las autoridades francesas tuvieron la posibilidad de encontrar a un número importante de refugiados. Por tanto, el campo de Le Barcarès fue completamente de tránsito, de forma que muchos de los refugiados fueron destinados posteriormente a otros campos de internamiento, como Argeles o St Cyprien.

El campo, que albergó como hemos mencionado una cifra de hasta sesenta mil refugiados, fue testigo de la enfermedad y el hambre, a la par que del exilio y la salida de muchos refugiados a otros destinos. La actividad de este campo se prolongó hasta finales de 1942, momento en que se produjo el cierre del mismo.

La vida en el campo de Le Barcarès fue escrita en *El campo definitivo de Barcarès*⁴⁹ tal y como menciona Josep Rubio Cabeceran, quien afirma que fue construido inicialmente en el mes de febrero de 1939 con la finalidad de albergar a miles de refugiados procedentes de los campos de internamiento de Argeles y Sant Cebrià.

De esta manera, el objetivo de la construcción del campo fue el de liberar la presión existente en otros campos de internamiento franceses, favoreciendo la descongestión, puesto que en 1939 fueron muchos miles de refugiados quienes cruzaron los Pirineos y atravesaron la frontera con Francia, generando un rechazo por parte de las autoridades, que no fueron capaces de articular una organización adecuada para la población que llegaba.

El campo de Le Barcarès se sitúa actualmente en las inmediaciones de una playa que recibe un constante turismo, formando parte de la vida cotidiana de la población residente. Por consiguiente, el campo se ubicó desde el inicio en la playa⁵⁰. Igualmente, la localización actual dista poco de la original⁵¹.

Por otra parte, con relación a la situación actual del campo, debemos decir que no presenta ningún elemento que aluda a la memoria u homenaje de las víctimas que padecieron el internamiento. Igual que otros campos como el de Gurs sí que tienen un recorrido musealizado e indicado para situar a los turistas bajo la temática en cuestión, el campo de Le Barcarès no.

En este sentido, resulta apropiado aludir al debate de la memoria pública, en tanto que necesidad de que las instituciones francesas articulen una posición al respecto e inauguren una señalización evidente sobre la ubicación del campo.

Por otra parte, las autoridades francesas diseñaron el campo con la finalidad de albergar el mayor número de refugiados posible, estableciendo la siguiente división, visualizada

⁴⁹Josep Rubio (2010). *Camp definitiu. Diari d'un exiliat al Barcarès*. Barcelona: Cossetània

⁵⁰ Ver anexo: VIII.

⁵¹ Ver anexo: IX.

en el plano⁵². Una división en secciones, donde en cada una de ellas se dispuso de diferentes barracones, donde permanecieron los refugiados internos.

En definitiva, la construcción del campo de Le Barcarès se diseñó con una clara finalidad: la de servir de alojamiento para los miles de refugiados españoles que no cabían en otros campos. Su situación distó mucho de ser adecuada para la habitabilidad, y visto está que los refugiados que allí permanecieron y que sobrevivieron han dejado testimonio de ello.

Con el paso del tiempo, el campo de Le Barcarès no ha sido rehabilitado para formar parte del conjunto de “*lieux de mémoire*”, término acuñado por la gran figura de Pierre Nora. La política de reconocimiento del espacio por parte de las autoridades francesas ha sido completamente ineficaz e inexistente. Si bien otros campos de internamiento sí que cuentan con la aplicación de esta política de resignificación y reconocimiento, como es el caso del campo de Gurs, el campo de Le Barcarès carece de tal cuestión.

Es por ello por lo que se pretende que estas líneas sirvan de forma de reivindicación de la necesidad de poner el foco de la memoria a un lugar tan relevante en la historia de nuestros refugiados como es el campo de Le Barcarès. Con este trabajo se ha comprobado que fueron miles de refugiados quienes fueron destinados a este espacio, que fue un lugar de sufrimiento y de muerte para muchos de ellos.

3.2. La vida en el campo de Barcarés a través del relato de Josep Rubio Cabeceran

A partir del 26 de enero de 1939, con la caída de la ciudad de Barcelona, se inició el éxodo hacia la frontera francesa en el marco de la salida de civiles y del ejército en un contexto de retirada. Todos los caminos y carreteras que unían España con Francia se llenaron de hombres, mujeres y niños. Inicialmente, la población fue sometida a un bombardeo constante por parte de la aviación franquista, lo cual dificultó enormemente su huida al territorio francés.

⁵² Ver anexo: IX.

En un primer momento, Francia se cerró ante la posibilidad de que miles de personas cruzasen la frontera para dirigirse a su territorio, pero los territorios limítrofes quedaron completamente desbordados. En este sentido, la presión demográfica provocó que el gobierno francés se viese obligado a abrir las fronteras, permitiendo la entrada de población civil.

En su trayectoria, la población civil atravesó diferentes pasos fronterizos, entre los cuales destaca el paso del Perthus, correspondiente con la carretera que unía Gerona y Perpiñán, ciudad del sureste francés. En términos globales, un total de 440000 personas cruzaron las fronteras entre el 27 de enero y el 13 de febrero de 1939⁵³.

Las familias fueron separadas, y posteriormente instaladas en los centros de acogida, repartidos por los 71 departamentos franceses. Muchos de ellos cruzaron la frontera y llegaron a Perpiñán. Si bien inicialmente los campos de internamiento se concentraron en San Cebriá, Argeles, Vallespir y Cerdanya, en el mes de febrero de 1939 las autoridades francesas decidieron construir el campo de Le Barcarés, con el objetivo de descongestionar los campos de Argeles y San Cebriá.

El objetivo fue doble. De un lado, liberar la presión de otros campos de internamiento, y de otro, establecer un campo modelo de cara a la ciudadanía. Con todo, el campo de Le Barcarés dispuso de unas instalaciones superiores a las de otros campos de internamiento franceses.

De esta forma, el campo de Le Barcarés comienza a cubrirse de manera intensiva, acogiendo miles de refugiados procedentes de los campos de la Cerdanya y Vallespir, con una planificación prevista para la acogida de 80.000 refugiados. En total, el campo estaba dividido en dieciocho islotes, con una capacidad para 25 barracas de una dimensión aproximada de 24 metros de largo por seis de ancho y

⁵³ Joan Villarroya (2002), *Desterrats. L'exili català de 1939*, Barcelona, Base.

con capacidad para albergar 70 hombres. Cada islote tenía barracas destinadas a servir de enfermería y de cocina, con grifos de agua potable y lavaderos comunes⁵⁴.

La realidad del campo de internamiento de Le Barcarés se puede comprender a través del relato de Josep Rubio Cabeceran, catalán que atravesó la frontera española con Francia con su unidad militar y fue conducido al campo de internamiento. En primer lugar, fue llevado al de Banys d'Arles, donde permaneció entre febrero y marzo de 1939.

A finales del mes de marzo de 1939, Josep Rubio Cabeceran fue conducido al campo provisional de Le Barcarés y finalmente al campo definitivo. Junto con otros compañeros de barraca, decidieron elaborar un diario para relatar las vivencias experimentadas en el campo.

Cada tarde, los componentes del denominado “Grupo B”, se reunían en el espacio de enfermería y articulaban la redacción del diario, que, como ellos mismos decían, se hacía con el objetivo de aportar a los compañeros un poco de ánimo, así como favorecer el equilibrio psicológico.

Para ello, Josep y sus compañeros, vieron la necesidad de plasmar una experiencia tan inhumana y traumática, transformándola en un texto repleto de ironía y humor, es decir, en una realidad ciertamente aceptable. En este sentido, “campo definitivo”, el título de la obra de Josep Rubio y Cabeceran, es sin duda un retrato de la vida cotidiana del campo de concentración de Le Barcarés, de quienes estaban dentro y llevaban a cabo las rutinas diarias.

Se trata, por tanto, de un relato excepcional, que nos permite acercarnos a la realidad más humana del campo de internamiento. El autor, Josep Rubio y Cabeceran, mantuvo el objetivo de dar a conocer lo sucedido en este campo, favoreciendo

⁵⁴ Daniel Díaz Esculies, (1993), *Entre fíferrades. Un aspecte de l'emigració republicana dels Països Catalans (1939-1945)*, Barcelona, La Magrana, pp. 94-97.

recuerdo y memoria. Tal y como afirma Eloisa Nos, esta es una de las características más importantes de la literatura testimonial del exilio⁵⁵.

Josep Rubio Cabeceran nació el 12 de febrero de 1905 en Bellcaire d'Urgell. Sus padres le enviaron a estudiar a la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona. Con la dictadura de Primo de Rivera, decidió trasladarse al ateneo politécnico, donde acabó los estudios y obtuvo el título de ingeniero superior agrónomo.

Rubio conoció la política en el ambiente universitario, siéndole reconocida una implicación que se acentuó en el período de la II República. En 1936 fue nombrado secretario de la comisión asesora de ganadería, con el objeto de estudiar la situación de la ganadería catalana y las industrias derivadas de esta actividad.

El golpe de estado de 1936 y el estallido de la Guerra Civil sorprende a Josep Rubio en Tolosa de Llenguadoc, Francia. De esta manera, cuando se requirió de tropas republicanas para combatir al frente franquista, Josep Rubio se alistó como voluntario. Por consiguiente, cruza la frontera con la retirada de las tropas republicanas como soldado. Lo hizo por el collado de Ares y entra en Francia por Prats de Molló el 10 de febrero de 1936.

“Campo definitivo” centra la atención en tres grandes aspectos del campo de internamiento de Barcarés; en primer lugar, el mercado generado en torno a las pertenencias de cada uno de los refugiados. En segundo lugar, la capacidad comunicativa de los refugiados con las personas situadas en el exterior del campo. Por último, se aborda la cuestión de la enfermería, es decir, de cómo Josep Rubio Cabeceran y sus compañeros formaron parte de manera voluntaria en labores de enfermería, a fin de sentirse útiles.

A su llegada al campo de internamiento de Le Barcarés, Josep Rubio Cabeceran confirma la existencia de un rechazo hacia los españoles por parte de las autoridades

⁵⁵Eloisa Nos (2001), El testimonio literario de Max Aub sobre los campos de concentración en Francia (1940-1942), Tesis doctoral dirigida por Vicente J. Benet Ferrando y leída en la Universidad Jaime I de Castellón.

francesas. Manifiesta una opinión muy clara al respecto: no hay un sentir de empatía, comprensión y convivencia con ellos.

Además del rechazo de las autoridades y de los franceses que había alrededor del campo, los refugiados se encontraron con la dificultad de aprender el idioma, el francés. Esta fue una cuestión de constante preocupación para los refugiados de Le Barcarès, según Josep Rubio Cabeceran⁵⁶.

Manifestaba la existencia de una profunda desigualdad en el campo. Aquellos que tenían dinero podían adquirir productos alimenticios en las tiendas volantes, donde efectuaban las compras a través de la moneda francesa, puesto que la moneda española estaba destinada para otros usos.

Además de mercado y enfermería, la clave de la supervivencia en el campo fue la organización interna de cada islote. En este sentido, había una vigilancia intensa del campo, puesto que era objeto de visitas turísticas. Para que los turistas visitasen el campo necesitaban un guía.

Por consiguiente, la ciudad del “Campo Definitivo”, así considerada por sus habitantes, era objeto del turismo y de la curiosidad de una importante multitud. Resulta importante, asimismo, la intervención exterior. La intervención exterior estaba regulada por la vigilancia, que se realizaba desde una torre de vigilancia, construida con el objeto de servir de espía de las actividades llevadas a cabo por la población, interno en el campo. La vigilancia de las autoridades era respondida por la organización interior de los miembros del campo, compañeros de Josep Rubio Cabeceran.

El gran secreto de la organización interior de los miembros del campo fue que las autoridades de los islotes disponían de pocas medidas coercitivas y material, de

⁵⁶ Josep Rubio y Cabeceran (2010), *Camp Definitiu, Diari d'un exiliat al Barcarès*. Barcelona, Elisenda Barbé y Pou, p. 47.

forma que la preocupación por la defensa y la supervivencia fue ciertamente relativa⁵⁷. En los islotes se establecía un comandante, al mando el mismo.

Respecto del servicio de higiene, igual que sucede con el de la enfermería, este se basa en el voluntariado. En la parte posterior de cada islote, había plataformas de poco más de un metro de altura, donde se situaban váteres móviles. La persona voluntaria para tareas de higiene se encargaba de facilitar el material de desinfección necesario.

En lo que se refiere al servicio de correos, se realizaba por quienes eran especialistas en ello. En el extremo de las barracas se situaba unasección donde entrarían las cartas, que comunicaban a los internos en el campo con el exterior, y estaban destinadas a dar noticias de los refugiados a las familias.

Por su parte, cada islote disponía de lavaderos públicos y privados. A los primeros se iba a trabajar y a los segundos podía acceder quien quisiese, quedando de esta forma resuelto el problema de la evacuación de agua gracias al pavimento de arena que había dado que el campo estaba instalado en la playa.

En suma, el relato de Josep Rubio y Cabeceran y sus compañeros de barraca ofrece un recorrido por el campo de Le Barcarès, narrando buena parte de los espacios que se encontraban dentro de este lugar, las sensaciones de los protagonistas y los mecanismos de control y de represión que existían para asegurar la subsistencia de los refugiados que permanecían en el campo.

⁵⁷ Íbid, p. 55.

3.3. El campo de Barcarès a través de la investigación: el caso del republicano Raimundo Rodríguez Raya.

En este apartado se pretende mostrar la investigación llevada a cabo en la realización de este trabajo final de máster, relatando el proceso de búsqueda de los restos de Raimundo Rodríguez Raya⁵⁸, mi tío bisabuelo.

Raimundo nació en el seno de una familia andaluza, en el corazón de las Alpujarras almerienses. A través de la documentación investigada y consultada en el registro civil de Laroles (Granada), sabemos que es natural por tanto esta localidad⁵⁹, hijo de Manuel Rodríguez Raya y Dolores Maldonado Martín, natural el primero de Bayárcal (Almería) y la segunda de Málaga. Raimundo era hermano de Manuel Rodríguez Raya, mi bisabuelo, asesinado por los falangistas en 1936.

Pasó sus años de juventud en el municipio de Laroles (Granada), donde fue alistado para las quintas de reclutamiento. Posteriormente, y tras contraer matrimonio con María Vázquez, tuvo varios hijos, entre ellos los dos llamados como “mudos”. En el marco de la guerra civil española se encontraba formando parte del ejército republicano, cuando emprendió el exilio al sur francés, cruzando la frontera con Francia en 1939 y siendo destinado al campo de internamiento de Le Barcarès.

El testimonio oral de la familia nos ha permitido conocer la trayectoria vital de Raimundo Rodríguez Raya. Sabemos que no era el favorito de su madre, Mariana Raya Zurita, y que tuvo dos hijos mudos⁶⁰. Con la Guerra Civil tuvo que exiliarse, de forma que el contacto con sus hijos se redujo al intercambio de cartas entre el propio Raimundo y su mujer, María Vázquez, documento que llegó al ayuntamiento de Picena (Granada) y que desapareció misteriosamente⁶¹.

⁵⁸ Ver anexo: I

⁵⁹ Ver anexo: II.

⁶⁰ Testimonio de Daniel Sánchez Ramón, bisnieto de Raimundo. Entrevista realizada en 5 de mayo de 2018.

⁶¹ Testimonio de Concha Rodríguez Rodríguez. Sobrina de Raimundo. Entrevista realizada en septiembre de 2016.

Por consiguiente, la condición de militar republicano provocó que Raimundo Rodríguez Raya se alistase con el ejército republicano y formase parte de él durante la retirada al territorio francés. En este contexto, Raimundo cruzó el territorio andaluz con el fin de dirigirse a la frontera pirenaica.

En su camino encontraría no pocas dificultades, además de ser sometido a condiciones de hambre y de estricta supervivencia. Junto con el resto de los exiliados españoles, Raimundo llegó al territorio francés, donde su presencia se ha testimoniado a partir de 1939⁶².

Su partida de defunción fue localizada, a través de esta investigación, en la localidad de Perpiñán (Francia), donde falleció. Tras pasar por el campo de internamiento de Le Barcarès, enfermó y fue destinado al hospital militar de Perpiñán, donde se registró su defunción el 11 de febrero de 1940⁶³.

Inicialmente, sus restos fueron depositados en el cementerio del oeste de Perpiñán, donde permanecieron durante décadas, hasta que se llevó a cabo una fosa específica para los restos de los refugiados españoles fallecidos en el contexto del campo de internamiento de Le Barcarès.

Igual que en el caso de Josep Rubio Cabeceran, Raimundo es el ejemplo de un republicano que se vio obligado de manera forzosa a atravesar la frontera de España con Francia para defender los ideales republicanos. De este modo, permaneció en el campo de Le Barcarès algo menos de un año, donde enfermó y fue trasladado al hospital militar de Perpiñán.

Raimundo permaneció en el campo y posteriormente fue instruido en el mismo para formar parte de la legión francesa, encargada de enfrentarse al ejército nacionalsocialista alemán en el marco de la II Guerra Mundial. Así lo testimonia el documento encontrado en el archivo departamental de los Pirineos Orientales⁶⁴.

⁶² Testimonio de Daniel Sánchez Ramón. Entrevista realizada el 5 de mayo de 2018.

⁶³ Ver anexos: III, IV.

⁶⁴ Ver anexo: V.

Tras el hallazgo de este documento auténtico, la búsqueda se centró en la situación de los restos de Raimundo Rodríguez Raya. Siendo pues enterrado en el cementerio del oeste de Perpiñán, el trabajo a pie de campo se focalizó en la búsqueda in situ de algún documento que certificase la presencia de los restos.

De esta forma, la gran sorpresa fue el hallazgo en el cementerio del oeste de Perpiñán, de un documento inscrito en un libro de defunciones, referente a la existencia de una fosa delimitada que contenía los restos de los refugiados españoles que fallecieron en el hospital militar de Perpiñán, fruto de las consecuencias de su permanencia en el campo de internamiento de Barcarès⁶⁵.

Dicho documento es muy clarificador, en tanto que señala con nombres y apellidos los restos de los hombres que están enterrados en la fosa de los refugiados españoles, indicando el número de franja donde están situados, así como el número de fila donde se encuentran ubicados. Hay, por consiguiente, una delimitación exacta comprobada a través de la descripción del documento. La teoría que presentamos en este trabajo final de Máster es la referente a la ubicación exacta de los cuerpos de los más de ochocientos refugiados republicanos españoles que yacen en la fosa del cementerio del Oeste de Perpiñán

La delimitación de la ubicación de los cuerpos puede permitir que las autoridades catalanas y españolas acuerden su exhumación y expatriación al territorio español. De esta manera, la fosa está dividida en franjas de 18 cajas, donde yacen cada uno de los restos de los republicanos españoles. En el caso de mi tío bisabuelo estaría en la franja 14 y la caja 2⁶⁶.

La teoría de la ubicación de los cuerpos la hemos concluido a través de la vinculación del documento de defunción de Raimundo Rodríguez Raya con el documento que figura en el libro de enterramiento del cementerio. En el primer documento vemos el número 237 en referencia a la primera ubicación en el enterramiento individual original⁶⁷. En el libro de enterramiento figura este número, 237, donde se sitúa la relación con su nueva

⁶⁵ Ver anexo: VI.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Ver anexo: III

ubicación en la fosa de los refugiados españoles. Y así sucede con todos los refugiados españoles que inicialmente fueron enterrados de manera individualizada. Por consiguiente, cada refugiado está enterrado de manera individualizada en una caja, que a su vez está contenida en franjas.

La idea de la investigación fue bastante clara. Inicialmente localizamos los documentos relativos al nacimiento y al bautismo de Raimundo, y tratamos de seguir con las fuentes orales y testimoniales el recorrido que siguió desde España hasta Francia. Con la colaboración de Daniel Sánchez Ramón, bisnieto de Raimundo, localizamos el resto de documentación que se encuentra en el anexo. De esta manera, como hemos venido explicando en la parte inicial del TFM, se realiza un seguimiento de los pasos llevados a cabo por el refugiado.

Gracias a la documentación, tan importante en cualquier investigación histórica, conseguimos saber la trayectoria seguida por Raimundo. El gran objetivo de obtener la verdad histórica se consigue, por tanto, y su traslado a la investigación y al ámbito académico resulta de ejemplo y homenaje a su trayectoria.

Raimundo pertenecía a una familia republicana andaluza, donde la guerra civil española provocó una separación. Mi bisabuelo, Manuel Rodríguez Raya, hermano de Raimundo Rodríguez Raya, emprendió el traslado a Morón de la Frontera (Sevilla), donde días después del golpe de estado del 18 de julio de 1936 fue asesinado por los falangistas. Su mujer, mi bisabuela, falleció tan solo un año después, en 1937, y mi abuela, junto con su familia, quedó completamente huérfana.

Los testimonios posteriores de la familia han sido de gran utilidad en esta investigación, y se han podido contrastar con la documentación investigada en los archivos de Andalucía. Lo que no esperábamos, tras el inicio de las investigaciones en 2016, es que cruzásemos la frontera con Francia y Raimundo nos llevase a conocer la realidad más cruenta de los campos de internamiento, especialmente la del campo de Le Barcarès.

Centrada la investigación en la localidad de Perpiñán y una vez localizada la fosa, es preciso señalar que los restos de Raimundo, así como los del resto de refugiados españoles que atravesaron esta dura realidad, permanecen todavía en ella. El objetivo de

esta investigación es también la de servir de reivindicación para expatriar los restos y que nuestros compatriotas regresen a sus lugares de origen.

Con relación a la situación y delimitación de la fosa⁶⁸ cabe resaltar que está debidamente señalizada en el pavimento, donde se observa claramente la separación entre las diferentes losas y las argollas que permiten el levantamiento de cada una de las parcelas. De esta manera, si seguimos el libro de enterramiento, la ubicación estaría en diferentes cajas situadas en cada una de las franjas de la fosa.

En este sentido, dada la precisión de la delimitación de la fosa, resulta bastante sencillo ubicar los cuerpos y, por tanto, se facilita la labor de extracción de los huesos, con el objetivo de una hipotética repatriación de los restos de los refugiados españoles que permanecieron en el campo de internamiento de Le Barcarès y que, tras pasar como enfermos por el hospital militar de Perpiñán, terminaron falleciendo.

A este respecto, se produjo una labor de transformación de la fosa original respecto de la fosa definitiva, en tanto que todos los refugiados españoles inicialmente se situaron enterrados en tumbas normales, para ser posteriormente trasladados a la fosa debidamente delimitada, tal y como hemos mencionado.

Junto con ellos, se prevé la existencia de múltiples ajuares y vestimenta, que también fue incluida dentro de las urnas que recogen los restos de los refugiados españoles. La fosa, por tanto, no puede ser considerada como de naturaleza común, como sucede en el caso español, sino que se trata de una fosa con una señalización e identificación muy clara de los cádaveres.

Sobre este último respecto, se puede hacer una matización desde el punto de vista interpretativo; Si bien inicialmente los franceses decidieron tratar de manera nefasta a los refugiados españoles, posteriormente (recientemente) han hecho una labor de resignificación y construido una fosa con los restos de refugiados españoles debidamente delimitada.

⁶⁸ Ver anexo: VII.

No obstante, y como digo, podemos estar ante una interpretación inicial, puesto que la política de memoria y homenaje a los refugiados españoles y a los republicanos fue muy distinta en España, donde la gran mayoría de víctimas del franquismo todavía yacen hoy en día sin identificar y ocupando miles de fosas comunes

Por consiguiente, la fosa que alberga los restos de los refugiados españoles que cruzaron la frontera francesa y finalizaron sus vidas tras pasar por el campo de Le Barcarès, está correctamente delimitada y situada en un espacio del cementerio del oeste de Perpignan, habilitado para ello.

De esta forma, la investigación que nos ocupa se centra en la fosa para hacer hincapié en la necesidad de realizar una política de resignificación y de recuperación de la memoria de las víctimas españolas que se encuentran dentro de la misma. Por tanto, pese a que la fosa está correctamente delimitada es necesario que desde las autoridades se lleve a cabo un intento de monumentalización.

4. CONCLUSIONES

El exilio republicano español durante la Guerra Civil es una temática que ha sido abordada por la historiografía desde los años ochenta del pasado siglo XX. El origen de las investigaciones de la memoria podemos situarlo en Francia, donde Pierre Nora inauguró el concepto “*Lieux de Mémoire*”, para referirse a los espacios de memoria que estaban vinculados a la construcción de los valores simbólicos.

La producción historiográfica sobre la memoria, como hemos comprobado, presenta una enorme variedad, tanto en nacionalidades como en idiomas. Desde los autores

franceses que inauguran la Historia-Memoria, liderados por Pierre Nora, hasta la figura de José Luis Abellán en nuestro país, hay una heterogeneidad de figuras en el debate académico sobre el concepto de memoria. No obstante, el estudio sobre el concepto de memoria ha adquirido un enorme auge en las dos últimas décadas, una cuestión que podemos comprobar en la bibliografía consultada.

En resumen, el enfoque historiográfico más adecuado se debe producir desde el punto de vista de la definición de exiliado como una persona que es obligada, de manera forzosa, a abandonar su tierra. Los exiliados republicanos españoles los observamos desde el primer gran desplazamiento, tras la batalla de Irún en agosto de 1936, cuando fueron miles de personas quienes cruzaron la frontera con Francia para evitar la represalia que podían padecer. El efecto más adverso se produjo con los niños, que eran sujetos especialmente débiles para tener que afrontar este contexto social e histórico.

Frente a la llegada del éxodo de exiliados republicanos españoles, la primera conclusión es que el gobierno francés no previó ningún dispositivo de acogida, siendo sorprendido completamente. Además, una gran parte de la sociedad francesa rechazaba de lleno la llegada masiva de españoles a su territorio.

El carácter de improvisación provocó que las autoridades francesas condicionasen la acogida de los exiliados españoles, que fueron destinados a espacios rehabilitados para ello. Tal es el caso de los cuarteles, las antiguas prisiones y los conventos. Los españoles que cruzaron los puertos de Le Perthus y Cerbère, fueron trasladados, en primer lugar, a los campos de Argèles y Saint Cyprien, situados en las playas.

La llegada masiva implicó que un total de 275.000 exiliados fueran confinados en los primeros campos de internamiento, sometidos con ello a unas condiciones completamente antihigiénicas y de mala alimentación. De esta manera, se fueron construyendo campos de internamiento entre los años 1939 y 1940; Gurs Septfonds, Le Vernet, Bram, Le Barcarés, Saint Cyprien, Argèles, Collioure, Agde, Rieucros, Les Milles.

La primera conclusión sobre las condiciones de vida de los refugiados españoles es la existencia de una auténtica crisis sanitaria y humanitaria, que desbordó por completo los

hospitales. La magnitud de la masificación de los hospitales provocó que las autoridades tuviesen que improvisar determinados lugares rehabilitados para ello. Tal es el caso de los viejos edificios, hoteles, villas, institutos y cines.

Además, en la ciudad de Perpiñán, el hospital militar fue testigo de la presencia de miles de refugiados españoles que finalmente perdieron la vida. Las mismas autoridades aprovecharon la mano de obra española, de los enfermeros, para convertirlos en protagonistas de la asistencia sanitaria.

Con relación al tratamiento jurídico que recibieron los refugiados españoles, podemos decir que el estado francés estableció categorías administrativas para regular su situación legal. El objetivo, en suma, era que excluir a los refugiados españoles del mercado laboral, produciendo una inestabilidad y estableciendo una fuerte vigilancia sobre su presencia en el territorio francés. Por consiguiente, para el gobierno francés, los españoles tan solo eran una cifra económica y un elemento que generaba un enorme coste para las arcas públicas francesas, encontrando aquí un motivo de discriminación fundamental. De manera progresiva, y gracias a la participación de los republicanos españoles en la lucha contra el fascismo, el gobierno reconoció su status de refugiados políticos.

Así pues, el 15 de noviembre de 1945 el gobierno francés emitió un decreto que concedía a los refugiados españoles su status como tal. No obstante, y a modo de conclusión, podemos decir que la discriminación que padecieron los refugiados españoles por parte del país galo tuvo un componente marcadamente institucional, puesto que el gobierno francés se encargó de su aislamiento, especialmente durante el gobierno de Vichy.

En el panorama de la realidad de los campos de internamiento franceses hemos puesto de relieve la importancia del campo de Le Barcarès, situado en la costa sureste de Francia. Tras cruzar el paso de Le Perthus, los refugiados que se destinaban a Perpignan acabaron en el campo de Le Barcarès.

En este sentido, la figura de Josep Rubio y Cabecera resulta fundamental para comprender el funcionamiento del campo. Esta persona estuvo internada, en el campo

de Barcarès a partir de marzo de 1939. Junto a sus compañeros de barraca, Josep fue capaz de articular un diario donde explicaba las condiciones que tenían que atravesar los refugiados.

Como primera conclusión Josep confirma que la política del gobierno francés con los refugiados españoles era la de aislarlos por completo, marginándolos del mercado laboral y considerarlos tan solo como cifras económicas. Siendo este motivo, por tanto, uno de los condicionantes más duros que tuvo que enfrentar.

Nos habla de la existencia de una estructura funcional muy marcada en el campo, dividida en enfermería, mercado, servicio de correos, con la presencia, asimismo, de servicio de lavadero público y privado, lo cual no implicaba que las condiciones de higiene fueran óptimas.

La presencia en la playa provocó que las condiciones no fueran las mejores. El campo de Le Barcarès fue inaugurado en febrero de 1939 con la finalidad de descongestionar otros campos de internamiento y con la capacidad de albergar cuarenta mil personas. Sin embargo, la primera conclusión que podemos extraer en este sentido es que el número de refugiados que se acogieron fue muy superior.

Le Barcarès fue por tanto un campo de tránsito, donde había diferentes secciones destinadas a refugiados que sabían que su futuro estaba en otro campo de internamiento, que regresaban a España o que se trasladarían al México, que fue uno de los países que abrió sus fronteras para favorecer la acogida de republicanos españoles.

En suma, la construcción del campo de Le Barcarès provocó que el estado francés asumiese la inversión de una importante cantidad de dinero, que ascendió a cuarenta millones de francos. En este sentido, el gobierno francés volvió a utilizar la mano de obra española para construir el campo. Por tanto, se deja entrever la importancia del control institucional sobre los refugiados españoles.

Otra de las cuestiones que podemos concluir es la desigualdad existente en el campo de Le Barcarès. El propio Josep Rubio Cabeceran afirma la existencia de tal cuestión en

tanto que aquellos refugiados que disponían de una mejor economía podían permitirse el acceso a determinados alimentos o a algunas ventajas.

Al mismo tiempo, se visualizó una determinada vida social en el campo, habiendo un momento para el paseo y el contacto entre refugiados. Se trataba por tanto de una vida que también era en común, y donde los refugiados compartían ciertas cuestiones.

Podemos concluir que, actualmente, el campo de internamiento de Le Barcarès no se encuentra en la misma situación que otros campos. La musealización que ha contribuido a la memoria de algunos campos como el campo de Gurs, no se ha dado en el campo de Le Barcarès.

El debate público sobre la memoria de este campo está abierto, y por consiguiente cabe reflexionar sobre la posibilidad de que se haga alguna señalización del campo en la playa, que actualmente es fruto de la llegada del turismo, y por supuesto de la presencia de los residentes.

Queda demostrado, por tanto, a través de este TFM que la realidad del campo de Le Barcarès afectó a miles de refugiados. La investigación sobre la trayectoria de Raimundo Rodríguez Raya, mi tío bisabuelo, deja clara una conclusión: la importancia del hallazgo documental en el curso de una investigación académica y profesional. En este sentido, la principal conclusión respecto de la fosa de los refugiados españoles es que contiene los restos individualizados de cada uno de ellos en cajas, y que, por tanto, levantando la fosa podríamos extraer sus restos y expatriarlos a nuestro país.

La exposición de documentación presentada en los anexos nos hace ver, no solo la ubicación y la realidad documental encontrada sobre el campo de Le Barcarès, sino que nos permite hacer un seguimiento de la trayectoria vital de Raimundo Rodríguez Raya, y que podría extrapolarse a cualquier refugiado que emprendió el exilio al sur francés.

La investigación y la bibliografía científica articulada por la historiografía van por tanto de la mano, y este TFM ha tenido por objeto demostrarlo. Los historiadores, por consiguiente, no entendemos el conocimiento y la difusión sin la investigación, puesto el que pasado y el presente están unidos por testimonios orales y escritos

Bibliografía

Abellán, J. L. (1978). *El exilio español de 1939*. Madrid, Taurus.

Abellán, J. L. (2002). El significado histórico del exilio de 1939. In *América y Europa. Identidades, exilios y expectativas: pensar en español II* (pp. 41-48). Casa de América.

Altied, Alicia (2005), *La voz de los vencidos*, Madrid, Aguilar.

Alcalde, Jose Antonio & Aransáez, Jean & Naharro-Calderón, José María (2015). Sobre memorias republicanas españolas en Francia: Entre luces y sombra. Madrid, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, (15), 137-176.

Dávila Valdés, Claudia (2007), El tratamiento jurídico-administrativo a los refugiados de la Guerra Civil Española en Francia y México: Un estudio comparativo, Madrid, *Revista Secuencia*, Nº 69, pp 115-136.

Dreyfus-Armand, Geneviève, Temime Émile (1995), *Les Camps sur la plage, un exil espagnol*, Paris, Éditions Autrement.

Dreyfus-Armand, Geneviève. (2015). La memoria en el exilio español en Francia: de una generación a la otra, en un contexto conmemorativo específico. Madrid, *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, (15), 13-27.

Díaz, Daniel (1993). *Entre filferades: un aspecte de l'emigració republicana dels Països Catalans (1939-1945)* (Vol. 33). Barcelona, Magrana

Estrade, Paul. (2017). *El trabajo forzado de los españoles en la Francia Vichy*. Madrid, UNED-Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Font, V. Joan (2002) Desterrats. *L'exili català de 1939*. Barcelona, Base.

Gaspar Celaya, Diego (2019), Resistencia, deportación y políticas de la Memoria. Españoles en Francia 1940-1945, *Revista Hispania Nova*, Madrid, pp. 66-99.

Halbwachs, Maurice. (2004). *Los marcos sociales de la memoria* (Vol. 39), Barcelona Anthropos editorial.

Halbwachs, Maurice. (2004). *La memoria colectiva* (Vol. 6). Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Hobsbawn Eric & Ranger, Terence. (1983). *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica.

Julia, Santos (2011), *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Madrid, Marcial Pons.

Laborie, Pierre (2012). « Mémoire et histoire », en COLLECTIF « LES AUTRES », *Une Histoire d'imposture, les habits neufs du stalinisme ou comment l'apposition d'une plaque sur une place publique de Cahors révèle des tentatives de manipulation mémorielle*. [Paris] : Recherche et documentation d'histoire contemporaine

Margalit Avishai en *Elogio del Olvido* (2011): *Las paradojas de la memoria histórica*. Barcelona, Debate.

Mirón González, Rubén, González Canalejo Carmen (2018), *La asistencia sanitaria a los heridos y enfermos del exilio republicano español en Francia; De la improvisación inicial a los campos de concentración (enero-septiembre de 1939)*, Madrid, *Asclepio*.

Mínguez Anaya, Adrián. (2012). *Los Campos de Argeles, St. Cyprien y Barcarés: 1939-1942: arena, viento, frío, hambre, sudor, soledad y muerte de los republicanos españoles*. Barcelona, Memoria Viva, Asociación para el Estudio de la Deportación y el Exilio Español

Nora, Pierre (1997). *Les lieux de mémoire* (Vol. 3, pp. 1984-1992). Paris: Gallimard.

Nos, Eloísa (2001), *El testimonio literario de Max Aub sobre los campos de concentración en Francia (1940-1942)*, Tesis doctoral dirigida por Vicente J. Benet Ferrando y leída en la Universidad Jaime I de Castellón.

Pasamar, Gonzalo, Ceamanos Roberto (2020), *Historiografía, historia contemporánea e historia del presente*, Zaragoza, Editorial Síntesis.

Rafaneau-Boj, Marie Claude (1995). *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia, 1939-1945*, Barcelona, Omega.

Rubió, Josep. (2010). *Camp definitiu. Diari d'un exiliat al Barcarés*. Barcelona: Cossetània.

Rieff, David. (2017). *Elogio del olvido: las paradojas de la memoria histórica*. Barcelona. Debate.

STORA Benjamin (2008). «La France et «ses» guerres de mémoire » en Pascal Banchard et Isabelle Veyrat-Masson (éd.), *Les Guerres de mémoires*. La France et son histoire. Paris: La Découverte

Vilanova, Antonio. (1969). *Los olvidados*. París, Ruedo Ibérico.

Archivos y repositorios consultados

Archivos departamentales de los Pirineos Orientales franceses.

Registro civil de Perpiñán

Registro civil de Laroles (Granada)

Registro del cementerio del oeste (Perpiñán)

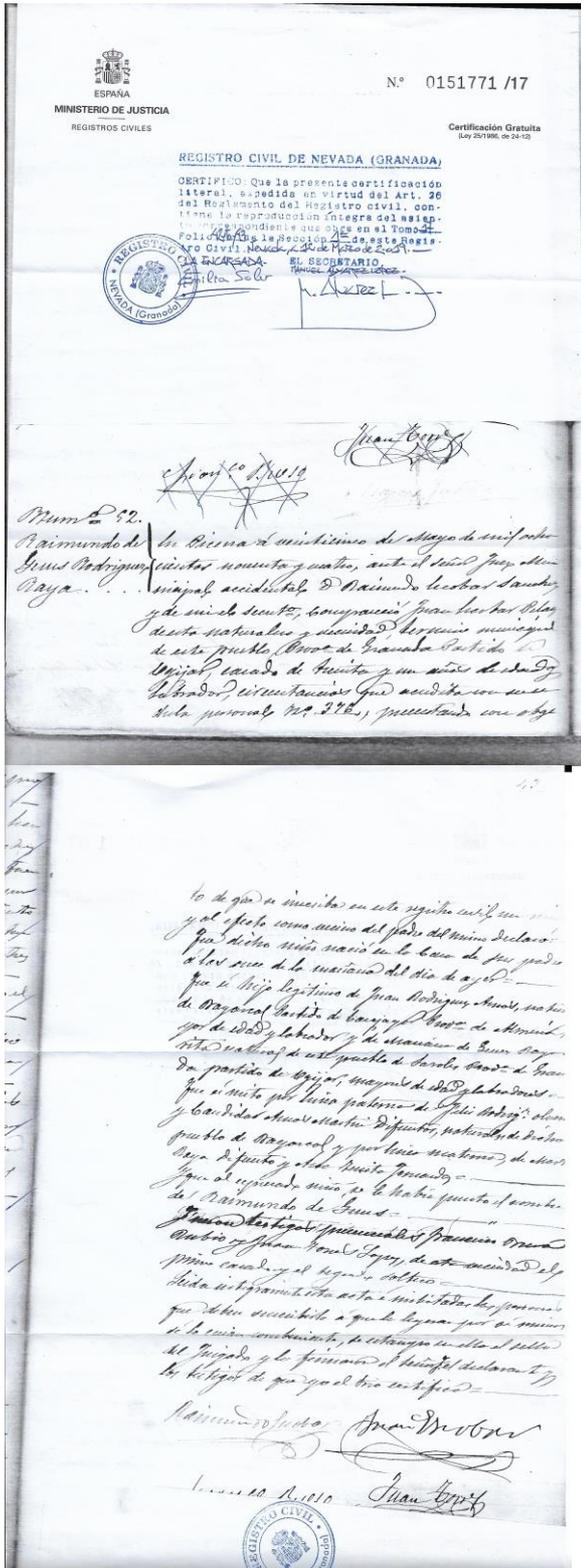
ANEXO I



Imagen de Raimundo Rodríguez Raya, mi tío bisabuelo, vestido de militar. Formó parte del ejército republicano y posteriormente fue instruido para ser parte de la legión francesa durante la II Guerra Mundial.

Fuente: Localización por parte de Daniel Sánchez Ramón, bisnieto.

ANEXO II



Partida de nacimiento de Raimundo Rodríguez Raya. Obtenida en el registro civil de Laroles (Granada), certificando así su nacimiento en esta localidad.

ANEXO III

PERPIGNAN
mairie-perpignan.fr

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
DÉPARTEMENT
DES PYRÉNÉES-ORIENTALES

**COPIE INTÉGRALE
D'ACTE DE DÉCÈS**

237
Rodriguez

Le douze février mil neuf cent cinquante à trois heures, au
Hôpital militaire au maréchal Foch est décédé: Raimundo Rodriguez
né en mil huit cent quatre vingt quatre à Pichon (Espagne) réfugié
fils de Rodriguez et de Raya, époux de Maria Vasquez
Veuve de Lottmann, à dix huit ans quinze, en réclamation de André Fabre
trente deux ans, gardien et le mari à Perpignan, qui a signé après lecture
avec nous, Augustin Dupon-maillé, adjoint au maire, officier de l'état civil
délégué.

[Signature]

02 NOV. 2016
Pour copie conforme: Perpignan, le
L'officier de l'état-civil,

[Stamp: MAIRIE DE PERPIGNAN ETAT-CIVIL]

N° 50 13 4228 0014

Copia del acta de defunción de Raimundo Rodríguez Raya, obtenida en el registro civil de Perpignan, ciudad donde falleció en el hospital militar

Fuente: Departamento de los Pirineos Orientales franceses.

ANEXO IV



DEPARTEMENT
POLICE MUNICIPALE
POPULAIRE
& DOMAINE PUBLIC
DIRECTION DE LA POPULATION
ET DU DOMAINE PUBLIC
Affaires civiles et militaires
12 Rue Pierre Corneille

Monsieur Daniel SANCHEZ RAMON
Riera de Cirera nº10 3ª 2ª
08304 Mataro
Espagne

Perpignan, le 01 octobre 2018

Ref. D2018100001

Monsieur

Par l'intermédiaire du site Internet de la Mairie de Perpignan, vous avez sollicité en date du 01 octobre 2018, la délivrance d'un acte d'état civil (Copie Intégrale de l'Acte de décès en 1 exemplaire) de :

Raymundo RODRIGUEZ RAYA décédé le 11 février 1940

Je vous prie de bien vouloir trouver, ci-joint, le document demandé.

A toutes fins utiles, je vous informe que conformément à l'article 5 du décret du 26 décembre 2000 portant simplification de formalités administratives, la durée de validité des copies et extraits d'acte d'état civil n'est pas limitée, sauf dispositions législatives ou réglementaires contraires (exemples : lors de la constitution d'un dossier de mariage et dans certains cas pour l'obtention d'un titre d'identité).

Je vous prie de croire, Monsieur, à l'expression de ma considération distinguée.

**Pour le Maire de Perpignan
et par délégation**

**Le fonctionnaire municipal délégué
dans les fonctions d'état civil**

Comunicación del departamento de la policía municipal y población de Perpignan sobre la localización de la partida de defunción.

Fuente: Departamento de población de los Pirineos Orientales franceses.

ANEXO V



Perpignan, le 27 septembre 2018

Dossier suivi par :
Magali RIEU

Direction des Archives et de l'Archéologie
et du CCRP
Service des Archives départementales
Tél. : 04-68-85-84-00
archives@cd66.fr

Réf. : 18-1967-COR-CAMPS

Monsieur,

Je vous prie de bien vouloir trouver ci-joint une fiche correspondant à votre arrière-grand-père, Raimundo Rodriguez Raya. Elle provient du fichier des décédés de l'hôpital Saint-Louis, un hôpital temporaire mis en place à Perpignan pour soigner les réfugiés (1787W10). Elle indique que M. Rodriguez Raya était interné au camp du Barcarès avant d'entrer à l'hôpital. Les archives conservées du camp du Barcarès sont peu nombreuses et nous ne conservons malheureusement aucune donnée nominative pour les années 1939-1940.

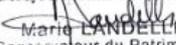
Mon service ne conserve pas les actes de décès de la ville de Perpignan pour l'année 1940. Toutefois, les tables décennales, que nous conservons, indiquent qu'un acte de décès a été établi le 12 février 1940 (2E5167). Vous pouvez demander une copie de cet acte au service de l'état civil de Perpignan (formulaire de demande disponible sur : <http://www.mairie-perpignan.fr/fr/demarches/etat-civil/demande-dactes-detat-civil>).

Je ne peux malheureusement pas vous renseigner sur le lieu de sépulture de votre ancêtre. Les archives municipales de la ville de Perpignan pourraient peut-être vous renseigner (<http://www.mairie-perpignan.fr/fr/culture/archives-municipales-camille-fourquet>).

Enfin, concernant l'engagement militaire de M. Rodriguez Raya, mon service n'est pas en mesure de vous fournir des informations. Toutefois, lors de l'entrée en guerre de la France en septembre 1939, le camp du Barcarès s'est transformé en camp d'instruction pour les engagés dans les régiments de marche de volontaires étrangers. Ces régiments dépendaient de la Légion étrangère. Etant donné que votre arrière-grand-père était au Barcarès début 1940, cela peut indiquer qu'il s'était engagé dans la Légion. A toutes fins utiles, je vous indique les coordonnées du centre des archives du personnel militaires qui gère les dossiers des anciens légionnaires. Ce service conserve peut-être une trace de l'engagement de votre ancêtre :
Centre des archives du personnel militaire, Caserne Bernadotte, Place de Verdun, 64023 Pau cedex

Je vous prie d'agréer, Monsieur, l'expression de mes sincères salutations.

Daniel Sanchez Ramon
hulay1@hotmail.com

Pour la Présidente et par délégation
La Directrice des Archives Départementales
de l'Archéologie et du C.C.R.P. des Pyrénées-Orientales

Marie LANDELLE
Conseillère du Patrimoine

Comunicación de los archivos departamentales de los Pirineos Orientales sobre la localización de los restos óseos de Raimundo Rodríguez Raya, con la indicación de que formó parte de la legión y que falleció en el hospital de Saint Louis, antiguo hospital militar.

Fuente: Departamento de los Pirineos Orientales franceses.

ANEXO VI

		1940		
Edad	Sexo	Nombre y Apellido	Nombre y Direccion	Nº
17	Juni 20	Virgilio Villanueva	Ancien Hospital nº 127 Logano. 28 ans.	10
18	du 29	Balayun. Puelon.	Ancien Hospital nº 150 24 ans	11
	du 29	Panadero. Garcia	Ancien Hospital nº 131 41 ans	12
	du 31	Pila. Garcia Fuentes.	Ancien Hospital nº 152 27 ans.	13
	du 31	Julian. Saiz	Ancien Hospital nº 154 Schago. 47 ans	14
	Fevro 2.	Julio Beceril Sandino	Ancien Hospital nº 162. 41 ans	15
	du 3	Francisco Pellicer.	Ancien Hospital nº 171 Rubio 24 ans	16
	du 8	Pablo Belma Abad	Ancien Hospital nº 194. 51 ans	17
	du 8	Bernabe Perez Garcia	Ancien Hospital nº 195. 48 ans	18
14º Branchi				
	du 10	Belia Martinez	Ancien Hospital nº 208 Martinez 21 ans	1
	du 14	Raymundo Rodriguez	Ancien Hospital nº 237 Roya 46 ans	2

Fuente: Libro de defunciones de 1940. Cementerio del oeste (Perpiñán)

ANEXO VII



Situación y localización de la fosa donde se encuentran los restos de los refugiados españoles en el cementerio del Oeste de Perpignan. Delimitada correctamente y separada por diferentes losas y argollas, que permiten la extracción de la losa y la aparición de las urnas con los restos óseos y ajuares varios.

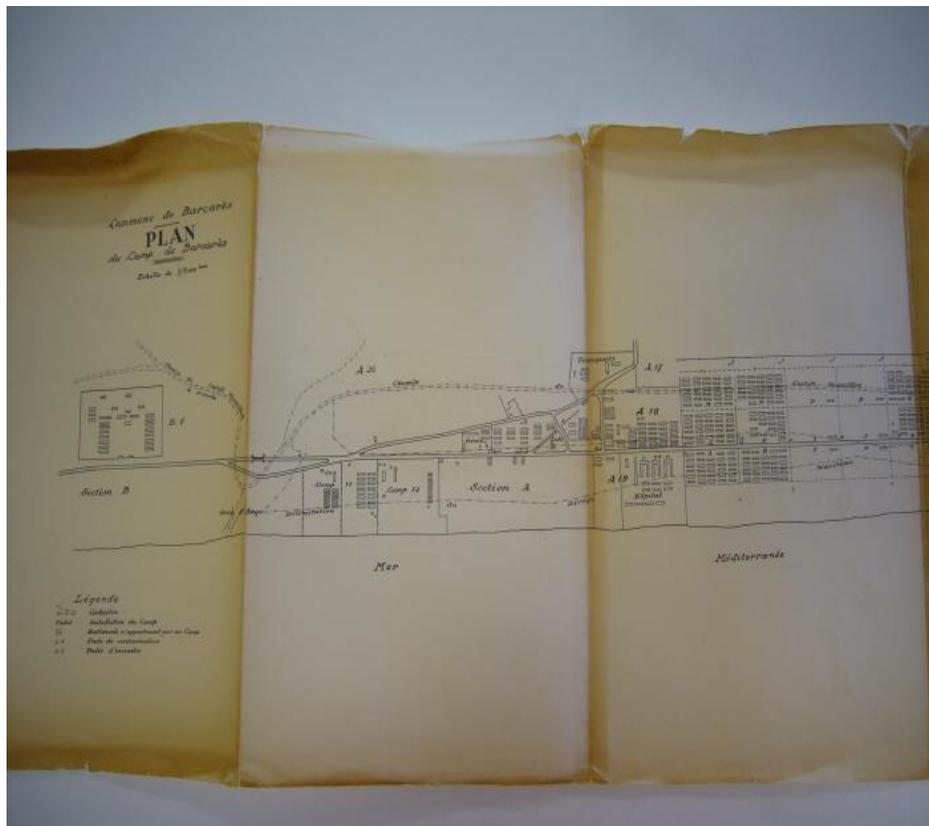
Fuente: Elaboración propia.

ANEXO VIII



Vista del campo de Barcarès. Observamos las tiendas de campaña, improvisadas sobre el pavimento de arena. Se situó en la playa. Fuente: Archivo departamental de los Pirineos Orientales. Ver más en: [GAIA 9 : moteur de recherche - 9.4.8 \(cd66.fr\)](http://GAIA9.moteur.de.recherche-9.4.8.cd66.fr)

ANEXO IX

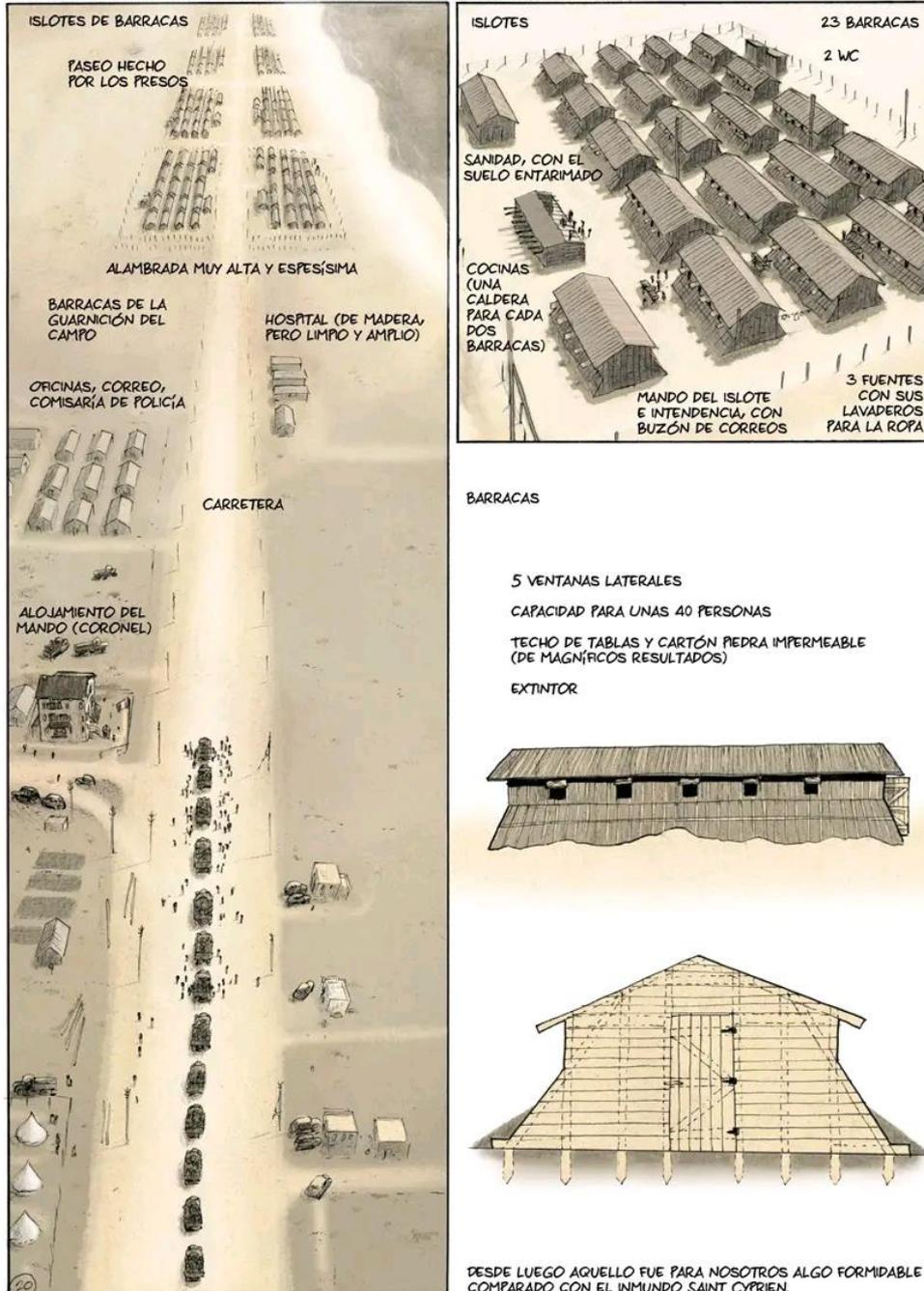


Plano del campo de Barcarés. Observamos, en primer lugar, la ubicación en la playa. El campo se dividió en diferentes secciones o divisiones, compuestas por barracones, donde permanecerían los refugiados internos.

Fuente. Departamento de los Pirineos Orientales.

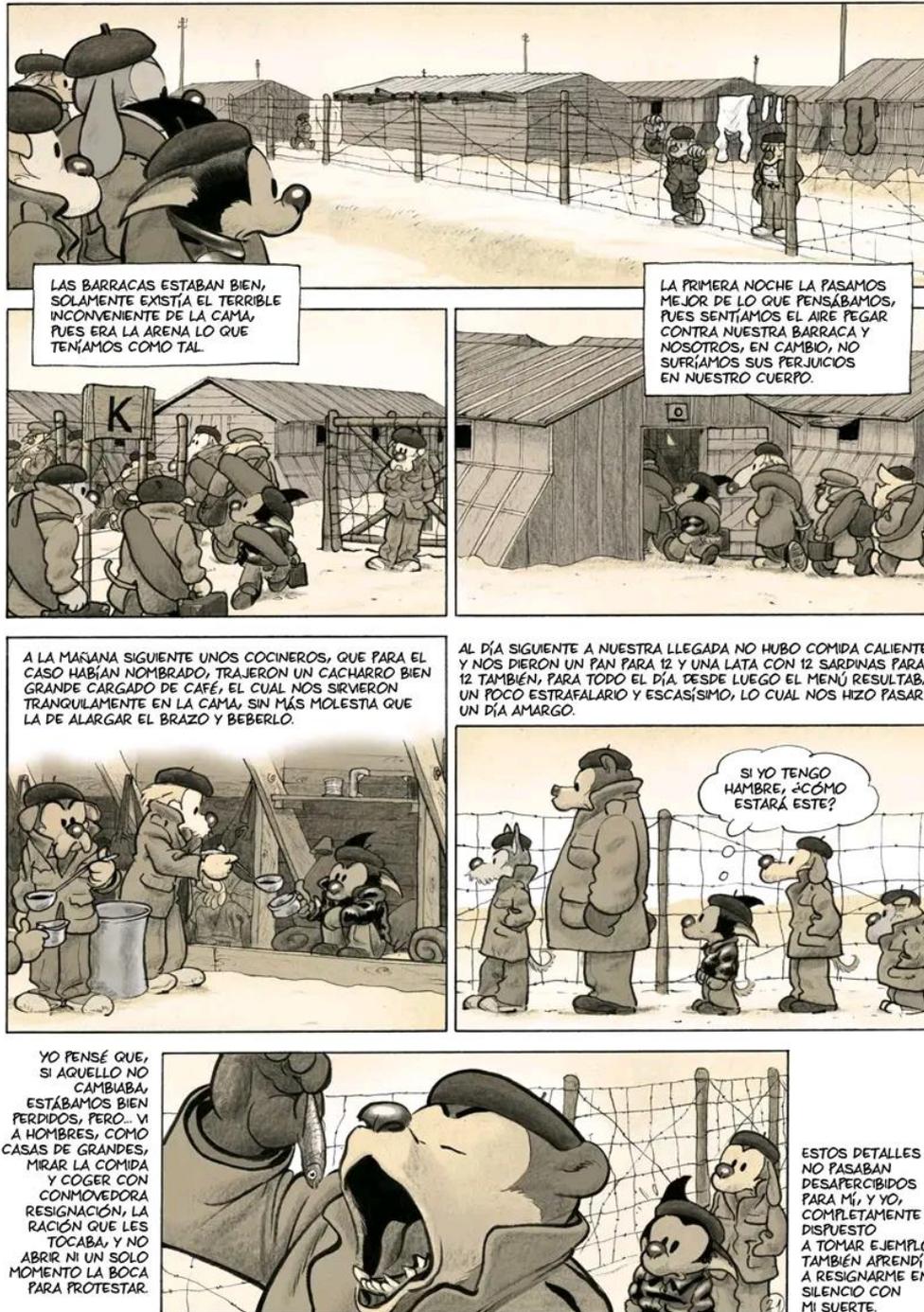
ANEXO X

DEFERENCIA DE CAMPO. AQUÍ, EN LE BARCARÈS POR LO MENOS HABÍA DONDE COBIJARSE.



Fuente: Ilustración realizada y cedida por Atlas Axis, nieto de un refugiado español que estuvo en Barcarès y dejó su testimonio escrito.

ANEXO XI



Fuente: Ilustración realizada y cedida por Atlas Axis, nieto de un refugiado español que estuvo en Barcarès y dejó su testimonio escrito.

ANEXO XII



LLEGARON LOS GENDARMES Y, EN FORMACIÓN DE A TRES, ABANDONAMOS EL ISLOTE COMPLETAMENTE CALADOS HASTA LOS HUESOS.



MANTAS, MALETAS, ETC., TODO IBA EMPAPADO A PESAR DE LOS TITÁNICOS ESFUERZOS QUE HACÍAMOS PARA LOGRAR SALVAR DEL AGUA POR LO MENOS LA MALETA, PUES NO ERA DE MUCHO VALOR SU CONTENIDO, PERO PARA NOSOTROS ERA EL TODO. ASÍ, CUBRIÉNDONOS UNOS CON LOS OTROS PARA LOGRAR TAPARNOS DEL MALDITO VIENTO (PUES EL VIENTO, CUANDO SOPLA EN EL GOLFO DE LEÓN, ES DE PÁNICO).



HABÍA ENTRADO CUSTODIADO Y TRATADO COMO UN FERRO Y SALÍA VIGILADO COMO UN CONDENADO QUE IBA A CUMPLIR SU CONDENA DE TRABAJOS FORZADOS.



DE ESE MODO LLEGAMOS HASTA LAS PUERTAS DEL CAMPO, LAS CUALES SE HABÍAN ABIERTO PARA MÍ DOS VECES EXCLUSIVAMENTE, UNA CUANDO ENTRÉ EL DÍA 19 DE MARZO Y OTRA AHORA, CUANDO SALÍA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.

ERA PEOR PENSAR EN COSAS QUE NO SOLUCIONARÍAN NADA EN ABSOLUTO. QUIZÁS AQUELLA SALIDA FUESE MI SUERTE, ¿QUÉN LO DUDA?.



POR FIN CRUCÉ LAS DICHOSAS PUERTAS QUE TANTAS VECES CONTEMPLÉ DESDE EL LADO OPUESTO AL QUE AHORA ME ENCONTRABA. LOS GENDARMES NOS COLOCARON EN FRENTE DEL EDIFICIO DONDE RESIDÍA EL ALTO MANDO FRANCÉS, ALLÍ, BAJO LOS RIGORES DEL VIENTO Y DEL AGUA, AGUANTAMOS MINUTO TRAS MINUTO HASTA QUE VIMOS EL AMANECIMIENTO.

Fuente: Ilustración realizada y cedida por Atlas Axis, nieto de un refugiado español que estuvo en Barcarès y dejó su testimonio escrito.

ANEXO XIII



Vista general de las barracas en proceso de construcción con el pasillo en medio. Fuente: Archivo departamental de los Pirineos Orientales. Ver más en: [GAIA 9 : moteur de recherche - 9.4.8 \(cd66.fr\)](http://GAIA9.moteur.de.recherche-9.4.8.cd66.fr)

ANEXO XIV



Refugiados españoles reunidos en el campo de internamiento de Barcarès.
Fuente: Archivo departamental de los Pirineos Orientales. Ver más en: [GAIA 9:
moteur de recherche - 9.4.8 \(cd66.fr\)](#)

ANEXO XV



Torre de vigilancia situada en el campo de internamiento de Barcarès. Fuente: Archivo departamental de los Pirineos Orientales. Ver más en: [GAIA 9 : moteur de recherche - 9.4.8 \(cd66.fr\)](#)

ANEXO XVI



Refugiados lavando la ropa en los lugares habilitados para ello. Campo de Barcarès. Fuente: Archivo departamental de los Pirineos Orientales. Ver más en: [GAIA 9 : moteur de recherche - 9.4.8 \(cd66.fr\)](http://GAIA9:moteur.de.recherche-9.4.8.cd66.fr)

ANEXO XVII



Cientos de refugiados llegan a la playa de Barcarès, aproximándose al campo. Fuente: Archivo departamental de los Pirineos Orientales. Ver más en: [GAIA 9 : moteur de recherche - 9.4.8 \(cd66.fr\)](http://GAIA9:moteur.de.recherche-9.4.8.cd66.fr)

ANEXO XVIII



Los refugiados inundan los pasillos centrales del campo. Como hemos mencionado, resultaba un elemento de socialización.
Fuente: Archivo departamental de los Pirineos Orientales. Ver más en: [GAIA 9 :
moteur de recherche - 9.4.8 \(cd66.fr\)](https://gaia9.moteur.de.recherche-9.4.8.cd66.fr)